

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Nos vamos sentando. *[Se inicia la sesión a las diez y treinta y tres minutos]* Buenos días a todos. Vamos a empezar la Comisión de Educación, dando la bienvenida al director general don Ricardo Almalé.

El orden del día, empezamos con el acta, pero vamos a posponerlo como siempre para el final, ¿vale? Si no hay ninguna objeción, empezamos con la comparecencia del director general de Planificación y Formación Profesional a propuesta del Grupo Partido Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su dirección general durante el próximo periodo de sesiones. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Ferrando, cuando quiera.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Pues muchas gracias, señora presidente.

Bien, pues, señor director general, por supuesto, como no puede ser menos, bienvenido a esta Comisión de Educación, Cultura y Deporte y en nombre de este grupo, a usted y a quienes tiene acompañado hoy, y en nombre también de este grupo parlamentario, pues queremos transmitir nuestra enhorabuena por su nombramiento como director general.

Bien, como sabe, por su experiencia ya en el departamento, es costumbre de la casa, de esta casa que a principio de legislatura y con mayor motivo cuando se produce un cambio de Gobierno, se soliciten las comparecencias de los segundos niveles de gestión del Gobierno de Aragón, es decir, de los directores generales y asimilados, pues de los directores gerentes también, con la finalidad de conocer de primera mano las directrices básicas de cada área, en este caso las directrices básicas del Departamento de Educación.

Bien, este grupo parlamentario estaba especialmente interesado en su dirección general, la de Planificación y Formación Profesional, que entendemos viene a corresponderse poco más o menos con lo que era la Dirección General de Ordenación Académica del gobierno anterior, Partido Popular, Partido Aragonés.

Yo antes de empezar aquí, le quiero pedir excusas de antemano por si a lo largo de mi intervención, pues pudiera hacer alguna referencia o le atribuyera alguna responsabilidad que pudiera escaparse de lo que son estrictamente sus competencias. De cualquier manera y fuere como fuere, pues también entiendo que en educación, no puede hablarse de compartimentos estancos, sería un error.

Y por lo tanto y habida cuenta de esa sobrada experiencia que tiene usted en el departamento, no creo que cuanto pueda exponerle o por cuanto pueda preguntarle, le suponga o le plantee ningún problema.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En principio su dirección general, la Dirección General de Planificación y Formación Profesional abarca mucho, abarca nada más y nada menos que la planifica de la educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional, idiomas, artes plásticas y diseño, música y danza, enseñanzas deportivas, y además educación permanente.

Es obvio que teniendo como tenemos tiempo tasado, pues ya no profundizar, sino simplemente un mero acercamiento a cada una de estas enseñanzas en una primera comparecencia, pues sería materialmente imposible. Y además, quedará tiempo de invitarlo o de recibirlo en esta Cámara, para poder hablar indistintamente de unas y otras.

De antemano, sí le digo que este grupo parlamentario valora todas y cada una de las enseñanzas en que se divide está debilidad o está, o el organigrama de su responsabilidad. Y les valoramos y además les atribuimos su respectiva, su correspondiente importancia a cada una de ellas. Pero la verdad es que hoy nos gustaría poder centrarnos en preguntarle por algunas materias concretas, pues que están siendo el foco de atención tanto a nivel externo como a nivel interno de la gestión de la consejería.

Y además, que coinciden fundamentalmente con el área de la que es directamente responsable, al menos coinciden durante lo que llevamos en este período parlamentario. Por concretar, aunque luego lo desglosaré de una manera más amplia. Cuál es, o le querríamos preguntar o que nos explicara sobre, ¿cuál es nuestra situación exacta en los tres niveles de formación profesional, es decir, en formación profesional básica en formación profesional de grado medio y en los grados superiores de formación profesional? ¿Se siguen manteniendo los parámetros del gobierno anterior?

En segundo lugar, ¿cómo se está trabajando o se tiene intención de trabajar la formación profesional dual, que fue una gran apuesta del gobierno anterior, si se mueven en la misma línea que el Gobierno Partido Popular, Partido Aragonés?

En tercer lugar, ¿si se está aplicando la legalidad vigente a los currículos aragoneses? Y lo digo en plural, porque hablamos del currículo de secundaria y del bachillerato. O si prefiere, ¿se está cumpliendo, señor Almalé, escrupulosamente la LOMCE en nuestro currículo? ¿Y se está cumpliendo estrictamente la LOMCE en lo que corresponde a la evaluación de primaria? Por ejemplo.

Y en cuarto lugar, ¿qué tratamiento van a dar a la educación concertada tras los acuerdos del PSOE con el Partido Podemos, si van a seguir en la línea, no ya de lo que fue el gobierno anterior, partido Popular, Partido Aragonés, sino lo que fue la línea de los doce años de gobierno socialista? Yo, si le digo la verdad, cuando leí por primera vez el nuevo organigrama del departamento, me

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

llamó poderosamente la atención que entre las competencias de su área, se hubiera hecho una distinción tan evidente entre la formación profesional y todo lo demás.

Obviamente, lo que queremos entender es que esa distinción obedece al interés por otorgar a la formación profesional, pues realmente la misma relevancia que le dio el gobierno anterior. Puede pensar que no hay nada más lejos de nuestra intención que sospechar un tratamiento residual para esos estudios, porque sería como retroceder diez o quince años en el panorama educativo aragonés.

Y además, usted conoce de primera mano los grandes esfuerzos realizados por este gobierno PP-PAR, por dignificar, por valorar, por impulsar la formación profesional, para que dejara de ser la hermana pobre del panorama educativo español y, por ende, del panorama educativo aragonés. Y para que lograra ser tan competitiva como lo es en otros países europeos.

Bien, esa decidida apuesta llevó al departamento del gobierno anterior a estudiar concienzudamente, desde luego mucho antes de la aprobación de la LOMCE, pues cómo se podía dar un impulso definitivo a estos estudios, qué ramas profesionales carecían de demanda o se habían quedado obsoletas, cómo ampliar nuestra oferta educativa a nivel profesional, de forma que se pudiera adaptar a las nuevas exigencias sociales territoriales y empresariales de la sociedad aragonesa.

Qué instrumentos eran indispensables para mejorarla, cómo conseguir que los antiguos programas de cualificación profesional inicial cumplieran las expectativas de nuestros alumnos, pues siendo mucho más completos, en primer lugar, es decir, de dos años, de un año se pasó a dos. Y además, pudiendo titular.

Creo que, señor Almalé, estará conmigo porque fue testigo de ello, que no fue precisamente fácil que una maquinaria de tal envergadura echara a andar. Y creo que estará también conmigo en que, pese a tanto esfuerzo, tendrán que pasar todavía unos años para ver los primeros resultados positivos, por ejemplo, de esa formación profesional básica, que nació con el objetivo de ser una alternativa frente al fracaso y frente al abandono escolar de tantos y tantos jóvenes aragoneses.

Entendemos que una herramienta tan útil para nuestros chavales, que les ofrece la posibilidad de aprender un oficio y además de titular, es un logro que cualquier gobierno, sea cual fuere su color, debería aprovechar al máximo.

¿Piensa el departamento seguir en esa línea? Porque las consejeras de, perdón, las declaraciones de la consejera respecto a la formación profesional, parece en principio que van en esa línea y digo parece, porque en la práctica las cosas no son tal cual las pintan.

Y le pongo como ejemplo el caso del módulo de formación profesional básica de carpintería en Graus, un módulo que finalmente no ha podido implantarse, cuando el personal ya estaba contratado y el material estaba adquirido y contaba con siete alumnos matriculados. ¿Qué motivos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reales hay tras esa negativa? En este caso parece ser de la Administración Provincial de Huesca para implantarlo, ¿por qué se ha dicho de todo y al parecer al final es que no hay suficiente matrícula?

Y realmente es que no deja de ser curioso que se hable de un mínimo de diez alumnos, cuando ustedes han hecho una apuesta importante por la escuela rural. Y por ejemplo, en Barbastro, otros módulos como el módulo de servicios administrativos, está contando con cuatro alumnos o en Guayente, el módulo de cocina y restauración cuenta en primero también con otros cuatro alumnos. Además, se da el caso de que estos alumnos de Graus, tres se ven obligados a ser transportados a Barbastro.

En cuanto a la formación profesional dual, ¿en qué punto nos encontramos? ¿Están ustedes aprovechando el gran trabajo realizado por el anterior Gobierno? ¿Continúan en contacto con el tejido empresarial para seguir con un proyecto tan beneficioso para nuestros futuros profesionales? Y en lo referente a la formación de grados profesional de grado superior, ¿en qué va a quedar finalmente ese anuncio o esa intención de la que se hicieron eco los medios de comunicación sobre, hacerla gratuita?

¿Cree que es oportuno para la propia dignificación de esos grados superiores, por cierto, no obligatorios, que se les trate de forma diferente a otros estudios también superiores? Creen que los alumnos van a valorar y van a aprovechar por igual esas especialidades en las que la Administración se ve obligada a invertir tanto y tanto dinero, cuando es gratuito a la experiencia y haremos en su momento que no. Que en no pocas ocasiones y desde luego había alumnos que abandonaban ese tipo de estudios, impidiendo la...

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Vaya terminando señora Ferrando.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Impidiendo la entrada a otros que tal vez les hubieran sacado mayor rendimiento. Y en otro orden de cosas, ¿qué va a ocurrir con los currículos de secundaria y bachillerato, les han notificado algo más del ministerio, han sido solamente avisos o realmente hay algún requerimiento? Y en primaria, ¿qué lío se está montando con la evaluación? En lo que me extenderé más adelante.

Yo la verdad es que quiero acabar esta intervención diciéndole que yo creo que es indispensable que un gobierno no desaproveche nunca el trabajo del anterior, ¿eh? Sin embargo, hasta el momento lo que ha trascendido en la calle, pues es que este Gobierno en Educación ha entrado como un elefante en una cacharrería.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo la verdad es que, dada su experiencia, su conocimiento de los esfuerzos del anterior gobierno por dinamizar, por mejorar la educación aragonesa en todos y cada uno de los niveles, le instamos a que aproveche en su área cuánto se hizo de bueno, cuánto se hizo bien, porque creo que no se puede negar a verlo, desde luego lo hay.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias, señora Ferrando.

Tiene la palabra, señor Almalé, cuando quiera.

*El señor director general de Planificación y Formación Profesional (ALMALÉ BANDRÉS):*  
Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Es para mí un honor comparecer ante esta Comisión de Educación, Cultura y Deporte para informar de las líneas de trabajo que vamos a seguir en la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, en este próximo periodo de sesiones que comprende los meses de septiembre a diciembre, sin perjuicio de que bueno, las actuaciones que vamos a informar ahora, comienzan ahora, se implantan ahora, pero continuarán desarrollándose en 2016 en el resto de la legislatura.

La propia denominación de la dirección general no es casual, en la última legislatura se optó, como dice la señora Ferrando, por la ordenación académica. Y en este nuevo impulso hemos querido poner en valor la planificación educativa, porque la base del liderazgo educativo es la planificación para la toma de decisiones, una planificación educativa rigurosa, impulsada desde la configuración de lo público como garantía del servicio educativo.

Para ello, para dotar de una adecuada planificación y claridad al sistema educativo, es imprescindible partir de unos criterios de escolarización claros. Y con ese fin hemos comenzado ya un análisis para una próxima, una inminente modificación de la normativa en materia de admisión de alumnos, en los centros docentes públicos y sostenidos con fondos públicos concertados, poniendo en valor el criterio de proximidad del domicilio familiar.

Criterio este que será primado respecto al criterio de proximidad al domicilio sede laboral, ya que consideramos que es el domicilio familiar el que realmente asegura la igualdad de oportunidades al alumnado, garantiza la planificación y da respuesta a los ciudadanos y a las familias. Todo sin dejar de atender, por supuesto, la debida conciliación laboral y familiar y por lo tanto, sin dejar de contemplar el domicilio laboral a efectos de criterio de escolarización.

En segundo lugar, el departamento, como ha anunciado desde el primer día va a disminuir las ratios de alumnos por aula en el conjunto de los centros de infantil, primaria y secundaria,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

priorizando una enseñanza sostenible y de calidad. Esto nos permitirá configurar un modelo inclusivo e integrador que dé respuesta al modelo de sociedad, también integrador y vertebrador del territorio. Y como también anunciaba la señora Ferrando, en el que se priorice la escuela rural.

Punto de partida, que ya es tangible y puede observarse en el mantenimiento de escuelas rurales, con un mínimo de cuatro alumnos y en el mantenimiento de las aulas de infantil y primaria en Zaragoza, que se reabrieron de inmediato a mitad de julio después de que un día antes se tomara una decisión unilateral de la dirección provincial en funciones de Zaragoza, en cuanto a su cierre.

Y precisamente esa unilateralidad es una de las causas de las circunstancias que queremos evitar. Como saben, en aquellos municipios donde hay más de un centro sostenido con fondos públicos, se crea una comisión de garantías de escolarización. Y lo que queremos es que, tenemos que recuperar el protagonismo funcional y el papel de partícipe, de copartícipe de esa comisión de garantías y que no sea un mero órgano para escuchar las decisiones que se adoptan por la Administración.

Y así como copartícipes, ya fue en la comisión de garantías de Zaragoza, donde se tomó la decisión a la que me refería de la paralización del cierre de unidades, la reapertura de las mismas. Y finalmente y con el pleno consenso de todas las organizaciones allí representadas, simplemente el cierre de un mínimo número de unidades.

Por otro lado, también vamos a consolidar una red de escuelas infantiles de cero a tres años, en colaboración con los ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro. Como ha anunciado la consejera, la escolarización temprana es un elemento esencial para el aprendizaje, porque la adquisición de conocimientos se tiene que tomar desde el inicio de la vida del alumno.

Así vamos a recuperar inmediatamente desde el departamento las competencias en la gestión y financiación de dichas escuelas infantiles, para una atención integral de toda etapa y eso tendrá repercusiones en los próximos presupuestos de 2016. En otro orden de cosas, en cuanto a la situación de la educación concertada, vamos a convocar próximamente el día 6 de octubre, el martes que viene, la primera mesa sectorial para analizar su estado actual, exponer las líneas generales y de concreción de próximas actuaciones.

Unas actuaciones, unos planteamientos que ya han sido expuestos en varias ocasiones por la consejera y que concretan nuestra visión de la concertada aragonesa, como una institución corresponsable en la prestación del servicio público-educativo, y respecto a la que prestaremos especial atención a los derechos de sus trabajadores, ya que para un Gobierno progresista, el mantenimiento de puestos de trabajos dignos y adecuados es y será siempre el máximo interés.

Y todo ello en el marco de lo que nosotros, lo que para nosotros es nuestra prioridad y nuestro compromiso indiscutible y manifiesto, que es la educación pública, educativa, equitativa y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de calidad. Y es que, en mi opinión, no cabe otra manera de entender la gestión pública si no es desde la profunda creencia en lo público. Yo como funcionario de carrera de esta Administración, créanme señorías, soy un firme defensor de lo público.

Adentrándonos en materia curricular, estamos ya modificando la orden de evaluación de educación primaria en los centros de la comunidad autónoma, una vez hemos analizado la complejidad y la dificultad de la implantación de los estándares de aprendizaje durante el curso 2014-2015 en primero, tercero y quinto de primaria.

A comienzos de este mes se firmó la orden de inicio y desde entonces se ha comenzado los trabajos para modificar la orden, tras escuchar a todos los colectivos que unánimemente nos demandaban ese cambio. De acuerdo con nuestra planificación, prevemos tener en la segunda quincena de octubre una primera redacción para información pública, Consejo Escolar y aprobar la nueva orden de evaluación antes de la primera evaluación de este curso, antes del periodo de diciembre, de Navidades.

Por otro lado, también durante este curso se aprobarán unos nuevos currículos de educación secundaria y bachillerato, en los centros de la comunidad en desarrollo de la LOMCE mientras esta permanezca vigente. Por ello, desde esta Dirección General de Planificación y Formación Profesional conjuntamente con la Dirección de la Inspección Educativa, se han trabajado desde mediados de julio, en elaborar unas instrucciones y orientaciones que faciliten la labor de los docentes en la preparación del curso 2015-2016.

También vamos a revisar las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de infantil primaria y secundaria, sin perjuicio de que nuestro objetivo de legislatura es aprobar por fin unos reglamentos orgánicos de centro en cada una de las etapas, para evitar la situación transitoria pero ya consolidada de las instrucciones y el complemento supletorio de la norma estatal.

En otro orden de cosas, estamos revisando los pliegos y las condiciones de contratación en materia de auxiliares de educación infantil, los actuales aprobados y prorrogados por el anterior gobierno, se limitan a conceder técnicos a colegios de al menos dos vías, en primero de infantil y con veintiún alumnos por vía, y de los que hasta ahora no se ofrecía ningún tipo de llamamiento excepcional al margen de eso.

Todo ello en un contexto de natalidad que en Aragón continúa bajando, lo que no va a impedir a este departamento articular las medidas para garantizar un adecuado tratamiento de esta etapa de educación infantil. Así a fecha actual ha aumentado significativamente el número de centros que cuentan con apoyo respecto al curso pasado, se inició el curso anterior con sesenta y siete, se llegó a ochenta y uno, y ya tenemos ochenta y ocho personas que prestan sus servicios en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estos centros, con especial atención a los cinco centros de cuatro más vías, que tienen una dotación de dos auxiliares por primera vez. Por lo tanto, existe una apuesta por la garantía del servicio.

También vamos a iniciar la modificación de la orden que regula el servicio complementario de transporte, priorizando la gratuidad del transporte y comedor a aquellos alumnos que no dispongan de oferta educativa pública en la localidad que residan.

En materia económica se están analizando las situaciones económicas de los centros, ya que algunos tienen una necesidad muy importante de tesorería. Al acceder al Gobierno nos hemos dado cuenta que faltaban nueve millones para la financiación de estos centros. Se está trabajando con Hacienda para agilizar los pagos, y en cuanto a los libramientos pendientes se abordarán lo antes posible, atendiendo a la situación individualizada de cada uno de los centros.

Y en cuanto... voy a proseguir este primer turno atendiendo a una parte muy relevante de la estructura de esta dirección general, la Formación Profesional, precisamente, señora Ferrando, la denominación de la dirección general lo que intenta es priorizar a la Formación Profesional. Por eso no es casual, ni es casual la incorporación de la planificación en el título, ni la de la Formación Profesional que constituye toda una apuesta de este nuevo departamento.

Una apuesta por la Formación Profesional de calidad, con el objetivo que ya ha plasmado la consejera en comisión y en Pleno, de mejorar la cualificación de los trabajadores, que contribuya a mejorar el sistema productivo de Aragón y a hacerlo más competitivo, a través de un impulso de las cualificaciones profesionales de los ciudadanos.

Por ello en primer lugar, debemos abordar las áreas más problemáticas de esta Formación Profesional y entre ellas destaca especialmente la Formación Profesional básica, que como saben, son los nuevos ciclos que establece la LOMCE y sustituyen a los programas de cualificación profesional inicial. Y hablo de una necesaria revisión por cuanto la implantación del primer curso ha sido todo un fracaso, con un porcentaje de repetición y abandono de los ciclos muy próximo al cincuenta por ciento de los matriculados.

Por ello se va a poner en marcha un grupo de trabajo tanto internamente en el departamento como una representación autonómica ante el ministerio, porque el propio ministerio reconoce los pésimos resultados del primer año de implantación de estas enseñanzas, que analice las causas de este fracaso y presente una nueva estructura de los estudios con unos contenidos que resulten más atractivos a los alumnos y que mejoren sus resultados académicos y su inserción laboral. En esta revisión también se incluirán los programas de cualificación específicos dirigidos a alumnos en peligro de abandono del sistema educativo.

En cuanto a la red de centros de Formación Profesional, por decreto de Gobierno de 15 de septiembre se han transformado tres institutos de Formación Profesional específicos en centros



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

integrados. Y el objetivo es que sean referentes en cuanto a la Formación Profesional ligadas a las empresas de su entorno y relacionada con las familias profesionales de las enseñanzas que imparten. Esto supondrá que desde este curso contarán con una nueva estructura, un consejo social en el que estarán representados los miembros de la comunidad educativa y también los agentes sociales. Del mismo modo su estructura les conferirá una dotación de profesorado mayor.

También se van a finalizar los trámites administrativos para aprobar el reglamento orgánico de estos centros, el ROC, que nos permita tener un marco claro de actuación de los mismos, en él se recogerán su estructura y funciones, así como que tienen que servir como referencia de las empresas y a los sectores productivos a los que están asociados.

En cuanto a la Formación Profesional dual, es el tercer año de su puesta en funcionamiento, es por tanto el momento de hacer una evaluación respecto a la misma, esta evaluación nos tienen que servir para saber qué modelo de evaluación de Formación Profesional dual queremos en Aragón.

En cuanto a los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias en el periodo de septiembre a diciembre de 2015, la Agencia de Cualificaciones está coordinando diez convocatorias...

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Vaya terminando, señor.

*El señor director general de Planificación y Formación Profesional (ALMALÉ BANDRÉS):* De las cuales hay mil ciento sesenta y ocho ciudadanos aragoneses y doscientos profesionales y expertos en ellas.

En paralelo a la implantación de estas últimas fases de cara al próximo año, es necesario identificar las necesidades de las nuevas convocatorias y para eso se han iniciado contactos con distintos sectores, con química, con atención a la independencia, con el sector industrial, para identificar las nuevas necesidades y convocatorias. Todo esto en un proceso más amplio de análisis de cualificaciones profesionales.

Y no quiero finalizar esta primera intervención sin hacer una referencia al Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón en Zaragoza, al que usted no ha hecho referencia. Se ha contemplado el equipamiento del centro y durante este curso se pondrán en marcha los órganos de dirección y participación.

Se tienen que definir las líneas estratégicas y los planes de actuación plurianuales. Y por último y muy importante, se iniciarán los trabajos para conseguir el reconocimiento como centro de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

referencia nacional en logística, aspecto en el que nos hemos encontrado un grave retraso en los procedimientos para lograr este objetivo.

Gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Muchas gracias.

Señora Ferrando.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Gracias señora presidenta.

Señor Almalé, pues la verdad es que le agradecemos infinitamente aportaciones tan exhaustivas, pero lo cierto es que de lo que realmente les interesaba a este grupo parlamentario, pues poco nos ha aportado. Y la verdad es que, como usted ha dicho, como funcionario de carrera de la administración educativa, nos ha sorprendido que haya llegado incluso insinuar falta de planificación en el gobierno anterior, cuando yo creo que fue exactamente lo contrario.

Nos ha hablado de otras materias, ya le he dicho que iba a centrar mi intervención fundamentalmente en cuatro, pero bueno, le voy a comentar alguna de ellas. Yo creo que la red de escuelas infantiles estaba sobradamente consolidada y usted lo sabe. Y le voy a hacer una pregunta y espero que me conteste, ¿cómo van a reducir la ratio y de dónde van a sacar exactamente lo que realmente vale todo, lo que llevan, pues cien días de gobierno, planteando?

No me ha contestado, por supuesto, a lo que yo le he requerido acerca de la LOMCE, de si se estaba implantando con absoluta legalidad. Y quiero centrarme también en los acuerdos que ustedes tienen con Podemos, respecto a la concertada, porque de lo que usted ha manifestado aquí a lo que realmente pueda ocurrir, pues va un trecho. Yo no sé si ustedes a Podemos le han comentado lo que pensaban hacer respecto a la concertada.

De la paralización de la LOMCE que tanto anunciaron, la verdad es que no me voy a detener en el currículum de primaria, perdón de secundaria y bachillerato, porque, obviamente no hay tiempo, pero sí en algo que nos preocupa pues últimamente bastante. Y me refiero a la evaluación de primaria, porque claro, dice, estamos modificando la orden, pero mientras modifican la orden lo cierto es que ustedes están atiborrando, -lo digo literalmente- a los centros, a los equipos directivos y a los docentes, con una serie de resoluciones y con una serie de instrucciones.

No sé si para dar un rodeo a la legalidad vigente y parecer que hacen legal lo que realmente puede resultar no legal, no lo sé, pero, en cualquier caso, la resolución del 22 de septiembre del 2015, lo que dice respecto a la evaluación de primarias es que, “se ha considerado necesario modificar con carácter urgente la regulación vigente en materia de evaluación en educación

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

primaria, con el propósito de facilitar y racionalizar el trabajo de los profesionales de educación aragonesa”.

¿Pero, realmente ustedes creen que están facilitando y racionalizando algo? Porque vamos a ver, es que es toda una paradoja. Y luego que hablen que responden a una necesidad evidenciada, está por escrito, es una necesidad evidenciada por la comunidad educativa, porque nosotros desde luego no sabemos que existe.

Lo cierto es que la evaluación se rige por el Real Decreto 126/2014, que es la norma básica en su artículo 12. Y se lo voy a leer. Dice, “los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las asignaturas de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables”.

Por lo tanto, hay una conjunción Y, no una conjunción O. Entendemos que deben ser las dos, los dos parámetros, los que deben aplicarse y no solamente los criterios de evaluación. Yo les pediría que esto se lo miraran y se lo mirarán con detenimiento, porque lo que están haciendo, en definitiva, es dejar a los centros en estos momentos sin modelo de evaluación objetivo y, por lo tanto, dejan a los padres en el más absoluto desconocimiento de los progresos educativos de sus hijos.

Y lo más grave es que introducen parámetros impropios de un documento oficial e institucional hablando de demandas de la comunidad educativa, que no constan oficialmente. Y en segundo lugar, en esa resolución se miente. Se dice que no ha habido formación, cuando usted, como funcionario de carrera de la Administración educativa, sabe perfectamente que esa formación existió.

Bien, vamos a ver, en qué marco legal, además dejan a los docentes ante una reclamación de los padres. Es que, yo creo que están ustedes jugando con fuego, esto es muy peligroso, es que intentar saltarse la LOMCE por el compromiso con Podemos, sea como sea, ¿eh? Y en (...) esquivar legalmente la ley, que es lo más tremendo.

Bien, pero la verdad es que lo voy a dejar ahí señor Almalé, porque no tiene pues mucho sentido continuar por esta vía y ya pediremos las explicaciones oportunas. En estos momentos también nos preocupa lo que está ocurriendo con el Ánfora, ahora mismo, esta misma mañana salía **¿Zapar?** diciendo que había presentado ciento noventa y tantas alegaciones en contra del concierto del Ánfora, y la verdad es que a mí me parece un absoluto desacierto todo lo que se está haciendo al respecto. Yo...

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Vaya terminando, señora Ferrando.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Sí, no, en fin, voy a finalizar enseguida.

Yo la verdad es que me gustaría saber, porque usted estuvo allí en la tramitación del Ánfora y del concierto del Ánfora. ¿Si realmente hubo irregularidades por parte del departamento, por qué no advirtió de esas irregularidades, entonces? ¿Entonces, sí estaba todo bien y ahora que usted es director general de Planificación y Formación Profesional, resulta que el permiso al Ánfora y el concierto al Ánfora está mal?

Es que no hay quien lo entienda, es que no tiene mucho sentido que la misma persona que dio el okey al expediente del Ánfora, que no puso objeciones legales al mismo con el cambio de gobierno, tome ahora las decisiones que está tomando por no hablar de que también fue testigo. Y esto también es muy grave y lo he comentado en alguna ocasión, vamos a llamarlo, intimidaciones que sufrieron los padres del Ánfora por parte del señor Faci.

Entonces, vamos a ver, es que le pedimos que nos abran los ojos, porque esto realmente no se entiende que el mismo funcionario del departamento que dio el okey al funcionamiento del Ánfora...

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Vaya terminando.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Termino ya. Ponga ahora todas las pegas posibles a ese mismo expediente del Ánfora, no hay quién lo entienda. Sí que le rogaría, señor director general, que tenga a bien explicarnos esta paradoja, creo que es importante.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Tiene la palabra, señor Almalé, cuando quiera.

*El señor director general de Planificación y Formación Profesional (ALMALÉ BANDRÉS):* Gracias presidenta.

En relación a la reducción de ratios que comentaba la señora Ferrando, la situación de la natalidad en Aragón ha disminuido claramente estos últimos años, y sin embargo la política seguida fue un mantenimiento, cuando no, un aumento de las ratios, tengo los datos de los últimos diez años. En el 2011 la ratio de Huesca era 21,1, la de Teruel 20,5, la de Zaragoza 22,9. Y han pasado de 21,1 a 22,3, 20,5 a 22,7. La de Zaragoza se ha mantenido en un contexto de disminución muy, muy importante de la natalidad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, con una posibilidad de mantener las aulas y las unidades abiertas sin ningún tipo de afección al coste, lo que se hizo en los últimos años es disminuir unidades, subir ratios en un contexto de bajada de natalidad. Ya en este año sí que hemos disminuido de 22,3 a 21,1 en Huesca, de 22,7 a 20,8 en Teruel, de 22,4 a 21,4 en la provincia de Zaragoza, en quince días que hemos podido convocar las comisiones de garantías y realizar las actuaciones.

Por lo tanto, en quince días ya se ha hecho, evidentemente que se seguirá haciendo un planteamiento de reducción de ratios en todo lo posible, para en todo, priorizar la calidad educativa. Respecto al tema de currículos, los currículos de educación secundaria y bachillerato fueron aprobados a final de mayo, sin que fuera posible que el claustro de profesores y los demás órganos de coordinación supervisasen el proyecto curricular y lo implementasen.

Y además, les faltaban trámites preceptivos y, por lo tanto, se ha iniciado un procedimiento de revisión de oficio, revisión de oficio que ha sido valorada de conformidad por los letrados del Pignatelli, y que ahora está en el Consejo Consultivo de Aragón y el plazo de información pública no se recibió ninguna alegación, por lo que entendemos que toda la comunidad educativa está conforme en que esos currículos eran nulos. Y que los currículos nulos, además, la nulidad en un acto administrativo tiene efectos *ex nunc* que significa que jamás han existido.

Y por eso vamos a elaborar unos nuevos currículos que sí que existan y tengan plena vigencia y validez, no como los actuales. Y en pleno, evidentemente, en pleno cumplimiento de la LOMCE del Real Decreto 1105/2014 que es el de secundaria, el 126/2014 que es el de primaria.

Y en cumplimiento de este real decreto de primaria, estamos modificando la evaluación, como le comentaba antes, en la que toda la comunidad educativa en los procesos de participación que se han realizado desde el cambio de Gobierno, ha comunicado que es imposible cumplir con la evaluación, con los cientos de estándares que a cada alumno se le tienen que valorar y en pleno cumplimiento del Real Decreto 126/2014 se están analizando las modificaciones oportunas, para minimizar su impacto y permitir a los colegios de infantil y primaria la aplicación de los mismos.

La aplicación progresiva, que también mediante instrucciones del anterior gobierno se permitió, puesto que las dos primeras evaluaciones, a pesar de tener una orden de evaluación a aprobada, se mantuvo los criterios de evaluación de la anterior norma.

En relación con la concertada, ya me he pronunciado antes, nuestra relación con la educación concertada va a ser la propia de un gobierno responsable que valora la aportación que realizan, simplemente que este departamento considera y sobre esa consideración no admite debate, que nuestro modelo de educación esté enfocado en la educación pública, gratuita, universal y de calidad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y además, garantizaremos y trabajaremos en las mesas sectoriales de la concertada para mejorar las condiciones de los profesores que siempre de la mano de Gobiernos progresistas, se ha firmado los acuerdos de colaboración y estos trabajadores han visto respetados y mejorados sus derechos. De hecho, mañana mismo hemos convocado un acto novedoso de presentación de inicio de curso con los directores de los colegios concertados, con el objeto de dar a conocer nuestro nuevo departamento de nuestras medidas y nuestras actuaciones.

En relación, por último, con el procedimiento de Ánfora, yo no voy a admitir o no voy a entrar, bueno, porque no tengo ningún interés en continuar con el debate interesado y falso, de que se trate de enfrentar a la educación pública, a la educación concertada por el que traiga causa, por la situación de Ánfora.

Hemos comunicado tanto públicamente como en las reuniones mantenidas con representantes de los miembros de la educativa, que esto es un procedimiento administrativo. Como procedimiento administrativo se han analizado la finalización de las obras, se han cursado las visitas oportunas, se ha emitido informe y hay una resolución desfavorable. En procedimiento esta así y en todo caso respetaremos la decisión de la justicia con la máxima preocupación por la seguridad de los alumnos, que es lo que nos debe competir como departamento.

Gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías, bienvenido señor Amelé y a los que le acompaña el departamento, secretario general y a otros que aquí lo acompañan.

Bien, esta comisión yo creo que es una comisión importantísima, desde mi punto de vista, para vertebrar lo que es el estado del bienestar con unos servicios públicos fundamentales. Y yo creo que usted tendrá oportunidad de venir más veces y explicarnos con más profundidad todo el desarrollo de las políticas del departamento y del Gobierno de Aragón.

Dicho esto, yo le querría, porque en cinco minutos es muy complicado, poder abarcar todo lo que habría que decir. Yo le quiero decir que ustedes han hecho una cosa bien desde el punto de vista político y es llamarles, efectivamente, a su dirección general, planificación. Yo estaría absolutamente de acuerdo porque no se puede convertir en un aspecto burocrático, sino que es una decisión política de liderazgo. Evidentemente, este es el planteamiento, es decir, desde lo público hay que construir el servicio público de calidad de la enseñanza. Y usted y el departamento tienen esa responsabilidad. Por lo tanto de acuerdo absolutamente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Después, una vez que ya hemos definido el concepto de planificación, hay que tomar decisiones, como usted ha planteado y decisiones importantes para estructurar, desde luego, lo público, porque es la prioridad que algunos partidos políticos como Chunta Aragonesista defendemos. Y es verdad que el anterior ejecutivo, aunque la señora Ferrando le ha dicho que no destruya, como le decía, Sagasta y Cánovas, no destruya usted lo que hemos hecho antes el anterior Gobierno en el “turnismo”. No haga caso, ¿eh? No le haga caso, usted haga lo que tenga que hacer, el departamento, no le haga caso porque todos estamos equivocándonos.

La escolarización es un tema central, la escolarización es un tema central, porque hace de alguna manera distribuir la equidad con una lógica racional. Y claro, aquí lo que hizo el Partido Popular, el Partido Aragonés, es utilizar la escolarización para que por la puerta falsa, beneficiar a los centros de la concertada, evidentemente.

Y eso de la zona única, ese gran ideal que no se atrevieron a cumplir, no caigan ustedes en esto y evidentemente, yo oigo con satisfacción que vamos, o se va a valorar el domicilio familiar como vertebración y socialización en los barrios de los alumnos y alumnas a determinada edad. Por lo tanto, en ese sentido, absolutamente de acuerdo.

En el tema de las ratios, por supuesto que también estamos de acuerdo, lo ha dicho usted, esto es de Perogrullo demográfico, si bajan la ratio, perdón, la demografía, pues lo lógico es que las ratios disminuyan. Y la calidad, evidentemente, es evidente, se consigue con disminución de alumnos.

La famosa LOGSE que hemos llevado a cabo muchos docentes a lo largo de nuestra vida, el gran drama que tenían es la cantidad de alumnos para llevar a cabo una diversificación adecuada en las aulas que fue imposible. Por lo tanto, en eso estamos y en eso hay que y seguir trabajando.

Y si queremos equidad, “inclusividad” es el camino, evidentemente. Y además, si tenemos la vista hacia la escuela rural, con una discriminación positiva, que la señora Herrero ha dicho tantas veces y otros parlamentarios de este este Parlamento, pues habrá que hacer estas políticas. Y decir que el número de alumnos no es la clave para determinar decisiones de carácter político. Y si son cuatro, pues cuatro. Y si no, ya se verá en su momento.

Sobre el tema de la escolarización no voy a abundar mucho porque no me queda demasiado tiempo, pero sí que quiero hacer un poco mención a la red de escuelas infantiles. Yo creo que se ha hecho durante estos cuatro años la mayor chapuza de la historia de la educación en Aragón, por no decir más allá. Porque se intentó hacer un mix entre las comarcas, el departamento, escuelas que dependían del departamento, escuelas de la de la comarca y eso fue una auténtica chapuza. Nuestro ideal, evidentemente, sé que es muy difícil, desde Chunta Aragonesista, querríamos que las escuelas infantiles fueran competencia del Gobierno de Aragón y tuviese realmente, como ocurre

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con la escuela, con la infantil. Cosa que es difícil, pero bueno, es un horizonte que no hay que despreciar.

No están consolidadas, que dice la señora Ferrando, no están consolidadas y hay que seguir trabajando en esa línea, como usted ha dicho, y recuperar esas políticas realmente de trabajo en el medio rural con los ayuntamientos.

Sobre el tema de la enseñanza concertada. Hombre, yo le voy a dar mi opinión, yo creo que la enseñanza concertada, el PP dirá eso muchas veces, la quieren finiquitar, bueno o exterminar, no es ese el planteamiento.

El planteamiento es que progresivamente, evidentemente, tenemos que acabar con la escuela concertada, siempre que haya una oferta pública de calidad adecuada y con el caso Ánfora, que yo les felicito lo que han hecho y lo digo públicamente a usted, haya estado antes en la administración anterior o no. Les felicito que han hecho lo que han tenido que hacer y los tribunales dirán, porque lo peor es judicializar, pero ya lo dirán los tribunales. Lo que hay que hacer es dar oferta pública y se acabará el problema del Ánfora, así de sencillo, eso es muy sencillo.

Por lo tanto, planteamiento, no cierren aulas de la pública, cierren de la concertada cuando toque cerrar. Esa es la clave de todo esto, porque tiene que ser una educación subsidiaria, la concertada. Sin querer acabar con ellos, ni con los trabajadores, ni con esos maniqueísmos que se plantean.

Por lo tanto, efectivamente, tenemos que ir a una educación pública equitativa de calidad y nosotros diríamos, gratuita, laica y, ¿por qué no? Ya que se me permite la licencia, aragonesa, por supuesto, en eso estamos.

Sobre el tema de la evaluación en educación primaria, pues hombre, yo lo único que pido es racionalidad. Cómo se puede hacer una evaluación -aquí hay compañeros que lo han sufrido- cómo se va a hacer una evaluación imposible de ítems... de bueno, es algo, bueno, eso nadie lo tiene que explicar nada más que los docentes. Eso es imposible y poner racionalidad y simplificar y poner coherencia para que los padres sepan qué se evaluando de sus hijos, pues hombre, no estaría mal realmente. Con todo que la LOMCE, evidentemente, estamos absolutamente en contra.

Por lo tanto, los currículos de educación secundaria, pues evidentemente lo que usted ha dicho. ¿Cómo se va a poder implantar un currículum aprobado en mayo con una... digamos, desorientación absoluta en los centros, con unos problemas de todo tipo? Y que lógicamente, lo único que había es un interés por parte del Partido Popular, de implantar esa ley como fuese y en cualquier caso, que no hubiese un cambio de gobierno que lo pudiese impedir, como le pasó a la señora del Castillo con las leyes anteriores.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, yo creo que eso es importantísimo. Y desde luego, estoy de acuerdo en el tema de los centros, yo creo que hay que darle solución, tanto a la financiación, como la organización en los centros. No se puede estar en una provisionalidad y unas órdenes un año, otras otro. Yo creo que...

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Vaya terminando.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Sí, termino enseguida.

Ya digo que es imposible en este tiempo poder hacer esto.

Sobre la Formación Profesional, dos cosas rápidamente. Yo creo que la Formación Profesional hay que darle la dignificación que merece.

Yo creo que la LOMCE, no ha hecho nada por eso, ha hecho todo lo contrario. Y de hecho hay una paradoja, esa palabra que le gusta tanto a la señora Ferrando, una paradoja, pero paradójísima, que es que querían acabar con el fracaso escolar con la LOMCE.

Y mire usted lo que ha dicho, y además lo corroboramos, que la Formación Profesional básica, que la han implantado de una forma absolutamente errónea, antes de que se implantase la secundaria adecuadamente, 50% de fracaso. Eso es lo que la LOMCE está consiguiendo, nada, nada. Por lo tanto, sigan ustedes por el camino de (...).

Y una cosa importante, Formación Profesional dual. A mí me parece que es interesantísimo eso que decían los alemanes, (...), ¿no? Es decir, cuello blanco, que todos queremos llevar corbata o el cuello azul que queremos que la Formación Profesional funcione.

Perfecto, pero hagámosla bien y que no sea mano de obra barata encubierta, ¿eh? Que no sea eso, que sea una Formación Profesional dual, adecuada, ordenada y que el alumno y alumna, saque la rentabilidad académica y profesional adecuada. Y que no el empresario utilice eso para ningún tipo de explotación encubierta.

Por tanto, sobre las competencias, ¿qué le voy a decir?

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Vaya terminando.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Pues efectivamente, de acuerdo.

Por lo tanto, señor Almalé, aquí tiene un Grupo Mixto, en el que le habla por parte de Chunta Aragonesista, que tendrá el apoyo para todas estas cuestiones y evidentemente, si alguna de las cuestiones que usted realiza, no nos parece adecuada, se lo recordaremos. Pero evidente, yo creo que usted ha marcado una línea adecuada y siga por ese camino.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por favor, como le he dicho al principio, no haga caso mucho de Cánovas porque Sagasta, evidentemente, le hacía mucho caso y usted siga por su camino.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias.

Tiene la palabra, señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, lo primero, señor Almalé, felicitarle por su nombramiento, aunque nos consta que desde luego no se ha producido en las mejores circunstancias, como estamos pudiendo ver.

Indicarle que desde luego, para Ciudadanos la educación es una de las consejerías claves para el futuro de Aragón y de los aragoneses, sobre todo de nuestros jóvenes. Y que consideramos que su dirección general, tiene mucho que decir en cuanto a cómo van a plantear ustedes ese futuro. No solo la situación actual sobre la que se está actuando, sino el futuro.

No en vano, el principal problema de España y por supuesto de Aragón, es el desempleo juvenil. Si no atajamos la situación actual y ponemos las bases para remediarlo y evitarlo, en ese futuro que planteamos nos podremos encontrar o nos encontraremos con que un problema, un problema que actualmente es coyuntural, va a poder terminar convertirse en estructural, y eso desde luego, sería insostenible, señor Almalé.

Mire, para empezar, quisiera hacer una mención a un informe del Consejo Económico y Social de Aragón, en el que se ha ratificado que la Formación Profesional tanto de grado medio, como de grado superior, se está convirtiendo en una alternativa sólida, muy, muy sólida.

En los últimos cinco años el incremento de alumnos matriculados en este tipo de estudios ha aumentado un 23%. Cuando usted nos ha referido acerca del descenso de las natalidades, en el que desde luego no vamos, al que desde luego, no vamos a poner ninguna pega.

Pero lo que sí le decimos, es que lo que hacen estos estudios o lo que determinan estos estudios, es que la dirección general que usted regenta, va a tener una importancia suma en cuanto a lo que es precisamente esa planificación. Nosotros también estamos de acuerdo que ese nombre es bastante conveniente para las funciones que tiene que desempeñar.

Pero desde luego ese 23%, lo que sí determina es un crecimiento enorme. Si lo tenemos en consideración o lo comparamos con el que han tenido las matrículas tanto en Bachillerato, como en los distintos campus de la Universidad de Zaragoza. Y por tanto, sí que nos gustaría conocer su opinión, acerca de por qué esta tendencia tan acentuada y cómo piensa acometer el reto que esto supone, porque el reto va a ser muy importante.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Está claro, que desde luego, estos estudios van a formar parte de la solución, ya están formando parte de la solución. Y que son unos instrumentos sobre los que se debe actuar, porque permitirán paliar y evitar el desastre que se cierne actualmente sobre la juventud en Aragón.

Desde luego, consideramos que lo fundamental va a ser casar la oferta con la demanda y eso hacerlo con una mayor agilidad para así, acabar con la frustración que supone el no trabajar de lo mío, como suelen decir muchos de nuestros jóvenes, los que trabajan, que ya es bastante suerte en este momento.

Y desde luego, no podemos cometer el error de que esto solo afecta a los titulados universitarios, porque no es así. Empezará a afectar también a los estudiantes de grado medio y superior.

Por eso quisiéramos saber, lo primero, ¿qué criterios va a seguir para establecer y distribuir la oferta académica en los distintos centros del territorio de la comunidad autónoma? En lo referente a los grados, a los estudios de Grado Medio y Superior.

Y a ser posible, que nos dijera si tiene pensada alguna estrategia, sobre todo para poner en valor los títulos de Formación Profesional. Mire, me ha dolido enormemente el escuchar que la Formación Profesional básica, era una herramienta ante el fracaso. Sinceramente, creo que debería, deberíamos empezar ya a adoptar estrategias y políticas que la convirtieran en una herramienta de éxito.

Desde luego, con el tiempo limitado y con la dirección general a la que usted pertenece, que es inmensa, importante e inmensa, y a la que desde luego le alabo la valentía de acometer la tarea de dirigir.

Sí que sabemos que nos vamos a dejar muchos temas en el tintero, pero mire, hay dos cuestiones. Hay dos cuestiones, una más peculiar sobre la que sí querría, pues, tener una respuesta.

El otro día se indicó que para la formación del profesorado, en la cuestión de idiomas se iba, se iba a contar precisamente con la Escuela de Idiomas. Y esa Escuela de Idiomas, actualmente está colapsada. ¿Piensan ustedes darle solución a ese colapso? Y además, para poder cumplir con esa formación del profesorado, ¿ampliar su capacidad?

Le digo principalmente, porque esto me intriga y el saber cómo lo van a solucionar, cómo lo van a afrontar.

Y en cuanto a la ratio, nos parece muy bien, pues que nos veamos conformes con un contexto de disminución de la natalidad. Pero entendemos que desde luego, si ese compromiso es lo suficientemente importante, como han estado refiriendo, también lo veremos reflejado en los próximos presupuestos, porque al fin y al cabo, todo esto es una cuestión de presupuestos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me voy a dejar muchísimas cosas en el tintero, pero desde luego hay una que no... a la que tengo que referirme, y es un asunto que jurídicamente ha sido viable, para nosotros jurídicamente ha sido viable. Políticamente, habrá resultado rentable, pero sí que le he de decir que social y educativamente, no tenemos claro que haya resultado aceptable. Y me estoy refiriendo a la paralización de la LOMCE.

Mire, desde Ciudadanos, sí que he de decirle que no es que nos parezca, precisamente, la mejor ley de educación que hemos tenido. No vamos a negar que es una ley que nació sin consenso y que plantea problemas a la hora de acometerla. Pero aun así, desde luego, es un despropósito el que, el que ha supuesto cumplir las promesas y pactos electorales, cuando faltaban días para el comienzo de curso. Como ya le digo, no es aceptable.

No podemos negar, no nos va a poder negar, que desde luego se ha generado una incertidumbre y un desorden extremos. No merecía la pena que esto sucediese, cuando los que pagan al final son los centros, los padres y los alumnos, y espero que se aclaren pronto todas las cuestiones pendientes, porque si no me da la impresión, de que aquí se optó por anular el decreto del 15 de mayo, regular lo más urgente e ir solucionando problemas conforme surgían.

Y le voy a poner algunos ejemplos, para muestra un botón. Asignaturas nuevas de las que no se tenía instrucciones hasta hace una semana, remitir instrucciones sobre los casos en los que tocaba repetir curso, una vez comenzado este, y con los alumnos matriculados. Por cierto, con una respuesta bastante ambigua.

Se han dado casos de alumnos que se han matriculado del curso entero, para no cometer errores. O el comunicado de principios de septiembre, donde indicaban que si había problemas de abastecimiento, se comunicase al servicio provincial.

Señor Almalé, supongo que no estará de acuerdo con la LOMCE, pero supongo que sí lo estará con que no era el momento. Simplemente no era el momento, no eran tampoco las formas, y repito, que la LOMCE no es santo de nuestra devoción y que somos partidarios de establecer una ley de educación consensuada y pactada.

Mire, para no extenderme más...

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Vaya terminando.

*El señor diputado (MARTÍNEZ ROMERO):* Quisiera terminar preguntándole, ¿para cuándo tienen previsto, tener todo bien atado? Sabemos que está trabajando y está trabajando contrarreloj. Pero no nos encontremos, como nos están diciendo, que los centros no tenían tiempo porque se

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

encontraron las instrucciones en mayo y nos vayamos a fechas parecidas, porque entonces el argumento dejará de tener validez.

Desde luego, espero que tenga el arrojo de cometer todos los lances que le esperan en esta dirección general con sensatez, van a ser muchos. Y por el bien de nuestra comunidad educativa y nuestros jóvenes, que lo haga dignamente.

A nosotros nos tendrá dispuestos a trabajar para lograr lo mejor por y para la educación de nuestra comunidad, señor Almalé. Muchas gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias.

Señora Herrero, tiene la palabra.

*La señora diputada (HERRERO HERRERO):* Gracias, señora presidenta.

Señor director general, bienvenido a estas Cortes en su primera comparecencia. Todavía estamos en los cien días que se le suele dar por cortesía parlamentaria al Gobierno. Pues bueno, un cierto oxígeno, para que pongan en marcha sus proyectos, sus medidas, sus políticas y después podamos ejercer.

Aunque ya podemos hacerlo, pero podemos ejercer, bueno, con cierta solidez mayor, digamos, o quizás con otra confrontación en nuestra labor de control y en algunos casos también de impulso. Porque al final el control, yo creo que siempre está destinado, al menos en nuestro caso, a impulsar unas políticas que creemos que van a ser más beneficiosas para los aragoneses.

Pero sí que, aunque seguro que tendremos la ocasión de debatir en muchas otras comisiones, hoy en su primera intervención, me gustaría preguntarle algunas cosas o subrayar algunas afirmaciones que ha hecho.

Para empezar, con el tema de la concertada al que se ha referido en diferentes momentos de su intervención. Me llama poderosamente la atención, algunas frases que creo que he copiado literales que usted ha dicho.

Primero que...o sea, sobre la concertada, el máximo apoyo que ha mostrado es que van a tener una especial atención con los trabajadores y a defender los derechos de los trabajadores, lo cual nos parece perfecto, pero creo que la concertada es algo más. O sea, los trabajadores y además lo ha ligado con que como es un gobierno progresista... bueno.

Otra afirmación que ha hecho, es que sobre esta consideración, esto me parece muy grave, señor director. Sobre esta consideración no se admite debate, ¿sobre qué consideración? ¿Cómo que no se admite debate? Aquí tenemos diferentes opiniones y podemos debatir de todo, usted tendrá su punto de vista, el departamento tendrá su posición, el Gobierno tendrá su postura política.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero indudablemente, sobre el tema de, qué concepto tenemos de la educación, del servicio público de la educación y de la concertada y de la pública, debatir, supongo que quizás es una frase que no había medido especialmente o yo no la he interpretado bien, es posible también. Pero desde luego, yo estoy encantada de debatir sobre esto con usted y con todos los grupos que haga falta e intercambiar posturas diferentes.

Sobre, ha hablado también, de “una profunda creencia en lo público y que lo público garantiza el servicio educativo”. Si estamos totalmente de acuerdo con eso, lo que pasa es que pensamos que la educación es un servicio público y está sostenida con fondos públicos y lo que hacen las instituciones, los gobiernos, es garantizar que sea una educación gratuita para todos, etcétera, etcétera, etcétera.

Y lo que tenemos que hacer es garantizar también y controlar, que esos fondos son bien utilizados, que todos los alumnos en igualdad de condiciones pueden ir a cualquier centro, sea gestionado por unos titulares privados o no, y que tengan una misma calidad educativa. Esa es la concepción que nosotros tenemos. Y la concertada con la pública, lleva conviviendo en España durante muchos años y no se olviden que uno de cada tres alumnos, está escolarizado en la concertada.

Y yo digo eso como contrapunto a las manifestaciones y a las declaraciones que ustedes están haciendo, no porque defienda la concertada únicamente, ni mucho menos, es que creo que en Aragón, más que en ningún sitio, especialmente por el medio rural, etcétera, etcétera, Aunque no solamente eso, es fundamental la educación pública. Pero no denostemos tampoco la otra, es que no tiene ningún sentido.

Sobre el Ánfora, simplemente le han preguntado, usted ha hecho malabares lingüísticos y ha contestado lo que ha querido, ya tenía pensada esa respuesta por si acaso. Si me preguntan de esto, pues yo digo, esto. Vale, es un tema administrativo que entonces, pues se han hecho las vistas correspondientes y se ha dicho, lo que se ha dicho. O sea, usted se lo ha llevado al tema de la seguridad, es la respuesta que ha dado, pero no la ha respondido realmente a lo que le ha preguntado la portavoz del Grupo Popular.

O usted no hacía bien su trabajo antes, cosa que de verdad creo que no era así, o no está siendo sincero ahora. Usted conocía perfectamente el expediente y la tramitación de todo el tema del concierto del Ánfora, y dio el visto bueno, como técnico y como profesional. Espero que aunque ahora esté también como político, siga siendo igual de profesional. Y por tanto, que diga también su opinión. Veo que en el fondo lo ha dicho, porque lo que ha hecho es llevárselo al tema administrativo de las visitas a las obras y la seguridad de los alumnos. Le doy la oportunidad de volver a contestar a lo que no ha hecho antes.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sobre las ratios, bueno, dice que han empezado a bajar ratios. A ver, a mí me gustaría saber, ¿cuál es su horizonte? ¿A dónde van? ¿A qué se comprometen? ¿A recuperar el acuerdo del año 2000, que tantas veces han reivindicado desde la oposición? Ya ve que le incluyo, está en un gobierno, usted es político, es director general, por tanto, lo han estado reivindicando en el acuerdo del año 2000. ¿Se compromete a eso?

Sobre la LOMCE, yo... se ha hablado mucho sobre esto, simplemente, de verdad, en la medida de lo posible y en lo que esté en su mano, yo le insto a que sobre todo sean escrupulosamente cumplidores de la ley. Aunque no les guste, porque a mí hay cosas que tampoco me gustan, y hay leyes que no me gustan nada. Y unas me gustan más y otras me gustan menos, pero indudablemente no podemos en Aragón, no puede nuestro Gobierno, no cumplir la legislación.

Y después, cuando haya un cambio de Gobierno, el día que lo haya, si es que lo hay, pues cambiarán las normas de juego, cosa que no nos parece bien y que no hacen ningún favor, desde luego a la sociedad, a la educación, etcétera, etcétera. Estamos continuamente cambiando las leyes, pero lo que no podemos hacer es ser nosotros quienes no cumplamos una ley que ha sido aprobada con... legítimamente, democráticamente, etcétera, etcétera.

Y ya digo, que yo también hay cosas que podría cuestionar, pero tampoco demonicemos de lo que no sé. Al final han gestionado ustedes, se lo dije a la señora consejera, un inicio de curso que ha sido el inicio de curso de la incertidumbre. ¿Usted es consciente de la de las incertidumbres que han generado a muchas personas, a muchos alumnos, niños, a sus padres, a sus madres, que han estado pasando verdaderos nervios, preocupaciones, insomnio, ansiedad, etcétera, etcétera?

De sus decisiones, lo que ha supuesto también de cambios al profesorado, a los librereros, etcétera, etcétera, a los editores.

Sobre el transporte, creo que quizás no la he entendido bien, ¿eh? Porque he ido tomando notas rápido. Me ha dicho que estaban pendientes de revisar la orden de transporte, me lo confirme, por favor. Y...

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Vaya terminando.*

*La señora diputada (HERRERO HERRERO): Y si tiene en el horizonte... qué tipo de cambios tienen previsto hacer.*

Sobre la normativa de escolarización, ya le digo yo que desde luego nosotros creemos que tiene que tener el mismo peso el domicilio familiar, que el laboral. No hagan ustedes de padres, ni de madres, que los niños ya tienen a sus madres y a sus padres, o a uno de los dos, o a los dos, o a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

quien sea que toma las decisiones. Y que sean... facilitemos la vida a la gente, que sean los padres, quienes decidan si quieren llevarlos cerca de su trabajo, o si quieren llevarlos cerca de su domicilio.

Sobre la Formación Profesional, totalmente de acuerdo en que hay que dignificarla, pero esto ya era un objetivo de la LOGSE, o sea, fíjense si han pasado años y seguimos erre que erre con la misma matraca. Sobre la Formación Profesional, tendremos oportunidad de hablar. No... se me ha acabado el tiempo.

Estoy totalmente de acuerdo con el tema de las escuelas rurales, que las hayan mantenido abiertas. Nosotros no estamos dispuestos a admitir que se cierre ninguna escuela, salvo que haya, bueno, un consentimiento de las familias, indudablemente. Pero el apoyo al medio rural en educación, no solo son mantener escuelas, sino también es que piensan sobre las escuelas infantiles, sobre la Formación Profesional, las diferentes opciones educativas que pueda haber, sobre el transporte, etcétera, etcétera.

Las escuelas oficiales de idiomas, ha salido, es verdad, están saturadísimas. No sé cuál es su política, cuáles son sus perspectivas y sobre la educación infantil y termino. Yo creo que las personas lo que más les interesa no es quién financia un servicio u otro. Lo que más les interesa es cómo se presta ese servicio, cómo se gestiona, cómo están sus niños en esas escuelas, que trato están recibiendo, que profesionales tienen. Y yo creo que eso se, está haciendo perfectamente bien en toda la red de escuelas infantiles.

Nada más. Muchas gracias y espero tener respuesta de las dudas que le he presentado.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias. Tiene la palabra la señora Sanz.

*La señora diputada (SANZ MÉLIZ):* Hola. Gracias, señora presidenta.

Desde Podemos, señor Almalé, queremos felicitarle, en primer lugar, por su cargo en el departamento. Una dirección que sin duda, consideramos que es determinante para diagnosticar la realidad socioeducativa actual y con ello, también llevar a cabo las propuestas y medidas de mejora en la calidad de nuestro sistema educativo.

Entendemos que para ello es muy importante trabajar junto a la comunidad educativa, porque es la gran conocedora del sistema educativo. Por su experiencia, sabe que es la que mejor puede advertir, qué está funcionando y qué está fallando y qué recursos son los necesarios.

Así que sin duda, le pedimos que no deje de escuchar a la comunidad educativa y mantengan permanente diálogo con ella.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hemos conocido también, que se están dando los primeros pasos para empezar a solventar un grave problema que tenemos en Aragón, que es el de las infraestructuras, la falta de infraestructuras públicas para dar respuesta a la escolarización.

Celebramos que se haya dado ya entidad jurídica al Cuarte III, también que se ha anunciado su apertura para el próximo curso, así como el Zaragoza Sur. Con esto vemos que se está cumpliendo el ajustar la oferta educativa a la demanda de plazas públicas. Y es eso, así es como consideramos Podemos la educación, ¿no? La educación es pública, es la que debe ser la red prioritaria, y entonces nos alegramos que usted defienda lo público en primer lugar.

No podemos tampoco extendernos mucho más en este tema de las infraestructuras, pero bueno, sí que nos gustaría saber si ya se tiene un plan, ¿qué inversión cuenta este plan? Y sobre todo, se habla de los centros integrados, ¿dónde se van a poder hacer? ¿Dónde? ¿Si se ha pensado ya qué centros tendrían esta modalidad? ¿Qué capacidad tendrían estos centros? ¿Y cómo se planifica la escolarización?

Ya que se ha nombrado también la red de escuelas infantiles, bueno, pues nos da una alegría tremenda, saber que se van a impulsar. Estaremos bastante, también, vigilantes de que eso sea así, porque entendemos que el 0-3 ha sido completamente denostado, no sé cómo se puede decir que ha estado consolidada esta red, cuando se ha eliminado el Plan Educa III, para dotar de recursos a las escuelas infantiles desde el Gobierno central, por parte del PP.

Es decir, que esta red de escuelas infantiles, entendemos que debe ser prioritaria y que se debe impulsar desde el Gobierno, ¿no?

Respecto al currículo de primaria, valoramos también que se haya suspendido la orden de evaluación, que se minimice completamente el impacto que tenía en primaria la LOMCE, con los estándares, que no hacía más que convertirá al profesorado en burócratas. Entonces, entendemos que es una buena solución, simplificar los criterios de evaluación y esperamos que el profesorado, eso sí, pueda tener esa orden nueva, lo antes posible, ¿no? Para poder trabajar con ella.

También... sí que queremos incidir, en qué va a pasar con las pruebas externas de tercero y sexto de primaria. Unas pruebas que todavía a día de hoy, desconocemos muy bien para qué sirven, en qué afecta al aprendizaje de nuestros alumnos. Lo único que estamos viendo es que sirven para hacer ranking de centros, para seleccionar al alumnado.

Y bueno, la de sexto es obligatoria, entendemos que está allí. Pero también queremos saber, si la de tercero no supone una obligatoriedad para las familias, si para la Administración poderla aplicar, eso también lo pregunto, no lo sé. Pero saber qué actitud va a tener el departamento con respecto a esto.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque vamos, no nos parece de recibo que esto pueda suponer ningún tipo de huella en el expediente del alumnado, ¿no? El propio sistema educativo ya tiene y dispone de sus propios procesos de evaluación, que son los que verdaderamente tienen garantías.

Respecto al bilingüismo, también, pues mostramos satisfacción por saber que este departamento apuesta por un modelo bilingüe y de calidad, pero también queremos saber cómo se va a resolver este hecho, puesto que ahora mismo conviven varios modelos dentro del sistema educativo aquí en Aragón. Está el British, el PIBLEA, la mezcla de ambos. Entonces, un poco saber si esto se ha pensado cómo darle salida por parte del departamento, y también valorar que muchos alumnos y alumnas no pueden seguir cursando una modalidad bilingüe en secundaria, porque no se oferta o no hay plazas suficientes.

Sí que nos gustaría eso, hablar un poquito de la FP que lleva su dirección. Valoramos bien que haya una reorientación de la FP básica, después del fracaso que ha supuesto su implantación. Entiendo que bueno, por lo que he oído comentar, es que se pueda ir a un modelo parecido a los PCPI, que funcionaban anteriormente. Por supuesto, desde luego no escatimando en recursos, sino todo lo contrario potenciándolos.

También vemos... hay que, con urgencia, que hay que replantear la escasa oferta de la FP, la escasa oferta pública, porque esto y con el incremento de tasas, que también me gustaría que nos contestara, ¿qué va a pasar con las tasas de la Formación Profesional de Grado Superior? La falta de plazas y el incremento de tasas, supone desde luego, el crecimiento del negocio privado de la Formación Profesional.

Es decir, tiene que haber una oferta suficiente, también evitar la concentración de enseñanzas de una misma familia profesional en un centro. Es decir, que el alumnado pueda realizar estudios profesionales que más se adecúen a sus preferencias y a su perfil en un centro público que esté cercano a su domicilio.

Por ello, entendemos que se tiene contar con que no se cierren ciclos en la pública, sino y que no se aumenten los conciertos. También nos gustaría saber, ¿qué pasa con las inversiones, la falta de financiación en los centros? Pues hay algunos que no pueden ya pagar a los proveedores y eso está afectando a la calidad de enseñanza, que salgan como tienen que salir los ciclos y la Formación Profesional.

También nos ha parecido que no es adecuada, desde luego, la respuesta que ha tenido el departamento de reunirse únicamente con el sector empresarial...

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Vaya terminando.*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada (SANZ MÉLIZ):* Sí, voy terminando.

Para potenciar la Formación Profesional dual. Entendemos que para mejorar las condiciones de formación del alumnado, para integrarse en el mercado laboral, que de eso debe tratarse la Formación Profesional dual, tendría que haber una planificación junto al profesorado, los estudiantes, la comunidad educativa en su conjunto, para valorar en qué especialidades y de qué manera puede implantarse aquí en Aragón, contando con su entramado productivo, ¿no?

Desde luego, si no se establecen los mayores vínculos entre los centros y las empresas, se puede caer en el hecho de que estas vean a los alumnos como mano de obra barata. Como bien ha apuntado el señor Briz, máxime en un período, en el que no son pocas las empresas que están machacadas por la crisis.

Las empresas deben servir al alumnado de FP, para aprender...

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Vaya terminando.

*La señora diputada (SANZ MÉLIZ):* Y saber trabajar, y nos tememos que una FP dual, que no cuente con la opinión de la comunidad educativa, para definir los objetivos y cómo llevarla a cabo, pues puede suponer en definitiva una Formación Profesional que esté solo al servicio de los intereses empresariales y no al objetivo de la educación, ni de ninguna etapa, ni de la enseñanza, ni de ninguna enseñanza.

Gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Muchas gracias.

Tiene la palabra, señora Periz.

*La señora diputada (PERIZ PERALTA):* Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, señor Almalé, quiero transmitirle la felicitación de... en mi nombre y en el nombre del Grupo Socialista, por su nombramiento como director general y darle la bienvenida a esta comisión, que como decía el señor Briz, es una comisión, entendemos, muy importante para, pues para el desarrollo social de esta comunidad educativa. Seguro que lo veremos en más ocasiones.

Bueno, la primera parte de mi intervención quería hablar de la importancia que tienen las palabras y he visto que he coincidido, creo recordar, con dos o tres de los portavoces que han intervenido anteriormente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Y por qué digo lo de la importancia de las palabras? Pues comprenderán sus señorías, que en sede parlamentaria, es difícil no estar de acuerdo en que las palabras son nuestra herramienta de trabajo y donde adquieren mayor relevancia.

¿Y por qué lo digo? Lo digo por el nombre de la dirección general. Y la dirección general han hablado, como he dicho anteriormente, algunos compañeros que me han antecedido, algunos portavoces. Y han hablado de que les gusta el cambio de nombre.

Pues miren, yo me he ido la real... al diccionario de la Real Academia y he encontrado dos acepciones que me parecen muy significativas. La palabra planificación es, “acción y efecto de planificar. Plan general metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado”. Y en la palabra ordenación, que aparecen ocho acepciones, he visto una que ponía mandato, orden, precepto y efectivamente, señor Almalé, es necesario planificar.

Y yo le he oído hablar de planificar en criterios de escolarización claros. Le he oído hablar de planificar al alumnado que ha de haber en las aulas de las ratios. Le he oído hablar de una cosa también fundamental, que es planificar para vertebrar el territorio, eso habla de escuela rural.

Pero sobre todo, me congratulo enormemente con una de sus planificaciones, consolidar las escuelas infantiles y sí, hay que consolidar las escuelas infantiles. Hay que recuperar la gestión y la financiación.

Supongo que sus señorías saben -porque alguno de ellos era responsable- que es que la gestión y financiación de las escuelas infantiles, en la mitad de la legislatura pasada, lo hacían desde el Departamento de Política Territorial Interior, desde el Departamento de Política Territorial Interior, y es cierto que con que llegue el dinero puede ser suficiente, no, no, no, estamos hablando de una etapa educativa, de una etapa educativa de cero a tres años que entendemos que tiene que estar dirigida desde el Departamento de Educación, porque la educación empieza a los cero años y acaba cuando acaba la vida, educación inicial y permanente.

Con lo cual, no es baladí que la consejera quiera recuperar la gestión y la financiación de estas escuelas infantiles. Repito, nos congratulamos desde el Grupo Socialista. También me congratula enormemente lo de la modificación del plan sobre evaluación, sí que he oído hablar que, qué desorden y qué desconcierto.

Algunos de los compañeros que aquí estamos, quiero pensar que cuatro, no sé si alguno más, estábamos en mayo en el aula aplicando en alguno de ellos la orden sobre evaluación de tercero de primaria.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo les puedo asegurar que podemos estar una hora hablando sobre el desorden y desconcierto que produjo en los centros. Yo tenía a un alumno que le apliqué las pruebas de tercero, se lo aseguro.

Bueno, en resumen y según sus palabras, liberar es planificar para la toma de decisiones, estamos de acuerdo y nos vamos al segundo nombre de esta dirección general, y desde luego, entendemos y nos ha gustado el planteamiento de la estrategia de planificación.

Mire, me gustaría dar un dato, el tercer Plan aragonés de formación profesional fue aprobado en el seno del Consejo Aragonés de Formación Profesional y tenía un período de ejecución del 2014 al 2016, contemplaba un conjunto de medidas que favorecían la convergencia con la Europa 2020.

Pues bien, este tercer plan fue presentado por la exconsejera Serrat el 31 de octubre del 2013 en medios de comunicación y en ella estaban la exconsejera, como digo y dos directores, el director gerente del Inaem y el director de Ordenación Académica.

Y así mismo aparecía en el blog de la FP online el 4 de noviembre. Ahí se hablaba de que contiene veintiuna estrategias y contempla destinar cincuenta y seis millones aportados por Europa, el Gobierno central y el Gobierno autonómico.

Pues miren, señorías, ni se ha desarrollado ni se ha tenido en cuenta a la hora de establecer las políticas de formación profesional en Aragón, y claro, con esta planificación, ¿cómo se han sentido los centros?

Yo voy a hablar de palabras que me han pasado compañeros, algunos de equipos directivos de centros de Huesca, y otros profesores de institutos de Formación Profesional de aquí de Zaragoza.

Me pueden decir, me han dicho, “nos hemos sentido desamparados y un caos también en cuanto a normativa, se sacaba una normativa y posteriormente había corrección de errores. Se han quitado los recursos económicos de programas, la formación del profesorado, ayudas complementarias a Erasmus y calidad, que se sentían poco escuchados, desatendidos y que no había diálogo”.

¿Y saben que la implantación de la FP básica que se hizo el año pasado sin ninguna atención y de manera precipitada? ¿Y saben que no hubo formación del profesorado para atender las demandas del profesorado que querían dar la FP Básica? ¿Saben sus señorías? Y espero que la señora Ferrando a lo que voy a decir no me diga que no.

¿Saben sus señorías que en FP no había jefatura de servicio desde noviembre del 2014? Una jefatura de servicio que por causas que no vienen al caso, dimitió en noviembre de 2014, el siguiente jefe de servicio ha sido en agosto del 2015.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Se puede entender que no había un referente para la FP reglada de todo Aragón? Si para nosotros sí que es importante y para un departamento es importante, entendemos que una jefatura de servicio es muy importante, porque había que desarrollar políticas educativas.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Vaya terminado.

*La señora diputada PERIZ PERALTA:* Por todo ello... Sí, termino ya.

Desde el Grupo Socialista no queremos hacerle preguntas, señor Almalé, solo un ruego, siga con el plan que nos ha presentado, planifique, por favor, la educación aragonesa y la FP aragonesa se lo agradecerá. Gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Muchas gracias. Tiene la palabra, señor Almalé.

*El señor director general de Planificación y Formación Profesional (ALMALÉ BANDRÉS):* Gracias, presidenta.

Voy a contestar a las cuestiones que se han generado en este debate, empezando por el señor Briz, que hablaba de la consolidación de la escuela infantil en la escuela rural, con lo que estamos completamente de acuerdo. Y en esa consolidación proponemos este modelo integral que Educación asuma todas las competencias en materia de escuela rural, que antes estaban divididas en el Departamento de Política Territorial y en el de Educación.

Ese es el marco, ya no solo de financiación, sino de gestión por el que apostamos y en el que creemos, porque a través de una gestión consolidada estoy seguro que la educación infantil, la educación rural, saldrá beneficiada.

En cuanto a la oferta pública de centros, hoy mismo se va a someter a Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno que está teniendo lugar, la creación jurídica de los centros Cuarte III y Zaragoza Sur, por lo que se garantiza la oferta pública en esas zonas con amplia densidad demográfica en los primeros años.

Incluso el tema de Cuarte III se publicó ya, estaba previsto desde 2013 y por eso fue ofertado a dos procedimientos de admisión por el anterior gobierno, pero, sin embargo, por alguna razón que desconozco, se dejó aparcado todo esto muy previo a la situación de Ánfora, pero incluso se había publicado en el *Boletín Oficial* la licitación del centro de Cuarte III, que posteriormente se dejó aparcado como digo.

En cuanto a lo que comentaba el señor Martínez de mejorar la FP, poner en valor la FP es nuestro compromiso y por lo que vamos a apostar. Vertebrar el territorio a través de la Formación

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Profesional y ya incluso queremos como planteamiento de legislatura ampliar, que se amplíe la demanda de la Formación Profesional hasta en un número de tres mil alumnos nuevos matriculados, este es nuestro objetivo.

Con, respecto a las escuelas de idiomas, vamos a aumentar la capacidad de las mismas. De hecho, vamos a aumentar la oferta en los próximos cursos y también estamos en la última fase de la elaboración del reglamento de organización de los centros de las escuelas oficiales de idiomas, lo que permitirá mejorar su estructura y aumentar su capacidad.

Comentaba también el señor Martínez, en relación a las instrucciones que se han dado para la implementación del nuevo curso.

Respecto a las nuevas asignaturas, no han sido la semana pasada, fueron en agosto, fueron a finales de agosto y, por lo tanto, mucho antes del funcionamiento de los centros y del comienzo de las clases lectivas.

Y en relación con las de repetición y evaluación, partíamos *ex novo*, partíamos de cero, porque no había, había una regulación que se ha considerado nula y así lo han considerado también nuestros letrados del currículo de secundaria y bachillerato, pero no se decía nada sobre evaluación.

Entonces lo que estamos haciendo es aclarar a los centros cuestiones sobre repetición y demás, siempre con las máximas garantías de respeto a la legalidad existente, como no puede ser de otra manera, a la normativa básica estatal y al desarrollo que esa normativa permite a la comunidad autónoma.

Desarrollo, como digo, en materia de evaluación de secundaria *ex novo* y de modificación en materia de evaluación de educación primaria, puesto que es lo que nos habían transmitido la comunidad educativa.

Me paso a referirme a lo indicado por la señora Herrero. En relación a la concertada, evidentemente, me refiero a la opinión de este Gobierno, la opinión de este Gobierno es y está clara y es la prioridad de la educación pública de calidad y no vamos a dar un paso en sentido contrario en toda esta afirmación y es a lo que me quiero referir.

Y en relación con el tema de Ánfora, yo no conocía nada del procedimiento administrativo, está en fase de información pública y lo pueden ver y, de hecho, hemos recibido en torno a doscientas cincuenta alegaciones, dos de ellas desfavorables con la nulidad de la revisión y doscientas cuarenta favorables a la misma y pueden ver porque es público, bueno, terminó ayer el proceso de información pública.

No hay ningún informe de servicios régimen jurídico que yo dirigía en la anterior legislatura y lo único que tuve conocimiento fue en el mes de octubre, noviembre 2014, hubo una especie de protocolo de borrador de acuerdo de Consejo de Gobierno, porque el Servicio de Régimen Jurídico

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ve los acuerdos de Consejo de Gobierno, eso acabó en nada con el señor Cerrón del Río. Por cierto, era el firmante por parte de Ánfora.

Eso acabó en nada, no se aprobó y este Servicio Régimen Jurídico que yo entonces dirigía no volvió a ver ninguna, ninguna actuación, ninguna y, de hecho, pueden... es público y notorio el expediente, por lo tanto, pueden acceder a él cuando estimen oportuno y buscar si el Servicio Régimen Jurídico, no yo, el Servicio Régimen Jurídico vio algo al respecto, se lo garantizo.

En cuanto a la orden de transporte, lo que queremos es garantizar la prestación del servicio y la vertebración del mundo rural a través de ella, eso es lo que queremos, modificar la orden para garantizarlo.

Respecto a lo que apuntaba la señora Sanz, los centros que se van a crear, los nuevos centros de educación infantil y primaria tendrán las secundarias, serán centros integrados. Por lo tanto, de acuerdo con el nuevo Plan de infraestructuras de legislatura, donde haya necesidades de escolarización, se construirán centros de infantil primaria y secundaria.

También la señora Sanz se refería a la Formación Profesional Básica y a, el fracaso de la misma el primer año.

Yo le puedo comentar que la semana, hace dos semanas estuve en Madrid en una reunión de directores generales competentes en materia de Formación Profesional y precisamente las comunidades autónomas que menos se habían separado de los PCPI, de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, eran aquellas que tenían un mayor éxito en la implantación de la FP básica. En cambio, aquellas otras que habían optado por seguir al ministerio a pies juntillas, pues los datos de fracaso como la Comunidad Autónoma de Aragón superaban el cincuenta por ciento.

Y finalmente, para comentar la intervención de la señora Periz, vamos a implementar un nuevo plan de formación, de Formación Profesional, el cuarto plan de formación que tenga en cuenta la formación del profesorado, cosa que no se había tenido en cuenta.

Y en relación con lo que dice del abandono de la Formación Profesional en la última legislatura, el hecho de que no hubiera un jefe de servicio en los últimos meses, pues el Departamento de Educación ha sido requerido por el ministerio para devolver más de un millón de euros en actuaciones y en programas educativos, que no se implementaron y no se pudieron gastar y no se pudieron posteriormente acreditar el gasto, en parte supongo por la mala planificación y la ausencia de un responsable en ese servicio. Gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Muchas gracias, señor Almalé.*



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Suspendemos la sesión y la reanudamos en dos minutos, ¿vale? Pero no abandonéis la sala.  
*[Se suspende la sesión.]*

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Nos vamos sentando. *[Se reanuda la sesión.]*  
Venga, todos a sentarse. Reanudamos la sesión.

Seguimos con el orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 21/15, sobre la falta de inversiones para obras de emergencia en el Castillo de Monzón, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía. Tiene la palabra, señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señorías.

Bueno, traemos a esta comisión un asunto que atañe a nuestro patrimonio cultural y aunque afecta a un lugar concreto, como es de la Capilla del Castillo de Monzón. Estamos hablando de patrimonio aragonés.

Me gustaría hacer un relato de los hechos sobre el asunto que nos ocupa para que ustedes puedan dar cuenta de la concatenación de despropósitos y de compromisos no cumplidos que hay hasta ahora.

Pero antes me gustaría también recordar la obligación estatutaria de conservar el patrimonio cultural aragonés, utilizándolo racionalmente y adoptando las medidas preventivas de defensa y recuperación que sean necesarias para garantizar su disfrute por las generaciones futuras.

En 2005 el Ayuntamiento de Monzón informó a la Subdirección General del Instituto de Patrimonio Cultural de España, sobre el grave estado de deterioro de la fachada de la Capilla de San Nicolás. Y han oído ustedes bien, 2005, cuando muchos de nosotros ni siquiera estábamos todavía en política ni teníamos la más remota idea o intención de entrar en ella.

Pues bien, entonces ya en Monzón tenían el problema del que les estoy hablando. Ante el temor de posibles accidentes, el titular de la propiedad del Castillo de Monzón, el Ministerio de Economía y Hacienda, solicitó al Ayuntamiento de Monzón el cierre del acceso público en 2011, lo cual, obviamente, terminó perjudicando gravemente al turismo de la localidad.

En ese mismo año 2011 la alcaldesa de Monzón, Rosa María Lanau, se traía un compromiso del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para invertir en el castillo ochocientos treinta mil euros, con un calendario de ejecución que comprendía los años 2013, 2014 y 2015, compromiso que, como se suele decir, terminó en agua de borrajas, tras los reiterados anuncios y la consiguiente asignación de inversiones.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como ustedes ya pueden ir comprobando, la historia se remonta a 2015 como un grito desesperado ante el grave deterioro de una fachada que se iba convirtiendo, ante la dejadez en una llamada por la inseguridad en estos momentos.

Llegamos así a marzo del 2014, cuando finalmente la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte informó que el ministerio disponía de un Plan de intervención dotado de setecientos sesenta mil euros para el Castillo de Monzón, para atender las actuaciones más urgentes, detallando que la inversión iba a ser de cien mil, quinientos mil y ciento sesenta mil euros en los años 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Y cuando todo parecía llegar a su fin en 2015, el subdirector general del Instituto de Patrimonio Cultural de España, explicaba las razones por las que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte todavía no había licitado las obras y anunciaba que una vez se solventasen las rectificaciones necesarias, la oficina de supervisión apoyaría el proyecto y se iniciaría el expediente de licitación de las obras.

El Plan director de restauración del Castillo de Monzón, financiado por el Gobierno de Aragón, contempla una inversión de 7,8 millones de euros a lo largo de varios años, en el que se tiene en cuenta el diagnóstico del estado del inmueble, el estudio arqueológico y estratigráfico, ya que estamos hablando de un edificio levantado en diferentes épocas y el Plan de interpretación y de usos.

Desgraciadamente y tras diez años, nos encontramos con que el proyecto, nos encontramos que en el proyecto de los presupuestos generales del Estado de 2016 para la Comunidad Autónoma de Aragón no se contempla ninguna asignación presupuestaria para este año 2016 y solamente se proyectan cuatrocientos noventa y dos mil euros para el 2017.

Pues bien, desde Ciudadanos creemos que Hacienda como propietaria del inmueble, tiene por ley la obligación de mantener adecuadamente este bien en perfecto estado de conservación, un bien que nos pertenece a todos, pero que, obviamente, sobre el cual algunos tienen más obligaciones que otros.

Precisamente en 2009, cuatro años después de la primera llamada de auxilio, se cumplió el setecientos aniversario de la caída de la última fortaleza templaria, precisamente el Castillo de Monzón. Dicen que no valoramos lo que tenemos hasta que lo perdemos y nos corresponde a nosotros transmitir el legado cultural e histórico a las futuras generaciones.

La Capilla de San Nicolás del Castillo de Monzón es una obra de arte aragonesa, una obra de arte que tenemos en nuestro territorio y que debemos conservar. Cuando desde las instituciones buscamos recursos para dinamizar la economía y conseguir fuentes de financiación, no debemos de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

descartar la idea de hacer del Castillo de Monzón un punto de atracción para el turismo nacional e internacional, en el que se den cita las visitas turísticas a eventos musicales, artísticos o culturales.

Por todo lo expuesto anteriormente, les pido que apoyen esta proposición que beneficia a Monzón, pero que también beneficia a todos los aragoneses y se unan a nosotros en la solicitud al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para que aumente el coste de la inversión plurianual.

El tiempo corre en nuestra contra y es preciso, asimismo, la aceleración de los trámites para la aprobación definitiva del proyecto y su licitación y adjudicación durante el próximo 2016, tras la oportuna, obviamente, asignación presupuestaria.

Es nuestra obligación intentar que este bien de interés cultural permanezca otros setecientos años contemplando la vida de Monzón, y para ello necesitamos actuar antes de que sea demasiado tarde. Muchas gracias, señores.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias, señor Martínez. Tiene la palabra el señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

La verdad es que a mí me llena de satisfacción el poder defender y agradecer a María Herrero que me haya dejado defender esta PNL, pues porque hemos estado cuatro años de concejal de Turismo del Ayuntamiento de Monzón y hemos vivido de primera mano con la que era la alcaldesa de la ciudad, Rosa María Lanau, este punto.

Y al fin y al cabo, pues no obedece más a un incumplimiento del Gobierno de la nación, en cuanto pues a una cantidad presupuestaria que, además, se plasmó en los presupuestos generales del Estado y que no ha llegado.

Y quiero destacar una cosa importante y es que estas cantidades económicas que se plasman en los presupuestos generales del Estado, no son para hacer bonito el Castillo de Monzón, si no son para obras de urgencia.

Es decir, esas obras son importantes por dos motivos, en primer lugar, para la seguridad de los visitantes, estamos hablando de cascotes, de trozos que se han caído de la propia Capilla San Nicolas, del muro que, de alguna manera pues atenaza todo lo que es la fortaleza.

Y en segundo lugar, ya no solo por la seguridad de los visitantes, sino también, pues para intentar que se preserve ese legado histórico de uno de los castillos más importantes que hay a nivel nacional, junto con Ponferrada, a nivel, pues de lo que puede ser la Orden del Temple, etcétera. Con lo cual, sí que me gustaría dejar claro estos dos puntos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y dicho ello, yo quiero de alguna manera dejaros caer unos antecedentes a todos los que estáis aquí y es que estas obras de urgencia que se piden vienen con un detonante y es cuando en mayo del 2011 se empiezan a caer restos de la Capilla de San Nicolas y del muro exterior del Castillo, cuando había una visita importante de gente que estaba allí en el Castillo de Monzón.

Es decir, no surge porque sí, sino a tenor de esos cascotes que se desprenden es cuando con la alcaldesa anterior, con Rosa María Lanau y un servidor como concejal de Turismo, nos desplazamos al Gobierno de España, en este caso a la Dirección General de Patrimonio, que depende de Economía y Hacienda, porque también quiero dejar claro que el Castillo de Monzón, el propietario es el Gobierno de la nación, es uno de los dos castillos propietarios que tiene el Gobierno de la nación.

A partir de ahí, pues nos reunimos con dos subdirectores generales, uno que es el de Patrimonio y otro, que es el de Edificaciones Administrativas, les hacemos llegar esa demanda y ellos nos comentan, dado la situación complicada económica que había entonces, que no hay dinero, no hay dinero.

Nosotros sabiendo cómo están las situaciones, no solo a nivel regional y a nivel nacional, les decimos que nos parece bien que no haya dinero, pero sí que de alguna manera les instamos a que en los próximos presupuestos contemplen esas ayudas que no son, vuelvo a reiterar, para poner el castillo más bonito, sino estamos hablando de obras de urgencia, obras de emergencia para la seguridad, para preservar la seguridad de los visitantes y luego también, en segundo lugar, para preservar lo que es la seguridad del propio monumento.

A partir de ahí recibimos ya para octubre del año 2012 que el Gobierno de la nación, tras dos visitas en verano, en 2012, de técnicos de Patrimonio, que dan cuenta de lo que les decimos y nos dan la razón.

Es decir, el castillo está en mal estado y son necesarias obras de urgencia y de emergencia. Es a partir de ahí cuando el Gobierno de la nación, pues ya pone en dicho unas cantidades plurianuales para llevar a cabo esas obras de emergencia.

En estos casos lo que nos comentan en octubre del 2012 es una cantidad de ochocientos treinta mil euros y a partir de allí, pues bueno, ya se van dando todos los antecedentes.

Es decir, a partir de ahí, esos ochocientos treinta mil euros vemos cómo se desglosan en obras, seiscientos y pico mil euros, más el 21% del IVA, más todo y ya se desgrana en un plan plurianual para 2013, 2014 y 2015, en donde se contempla una partida de cien mil euros en el año 2013, perdón, 2014, una de quinientos mil euros en el año 2015 y ya los que quedan, los ciento cincuenta mil euros restantes, en el año 2016.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué es lo que pasa? Que, en el año 2015, en febrero o marzo del año 2015 nos llega una carta al Ayuntamiento de Monzón en donde dicen, pues, que, bueno, que por diversos retrasos motivos, que si ha habido bajas en el personal, que si ha habido retrasos en las licitaciones, etcétera, etcétera, pues que no puede llegar a esas cantidades económicas, con lo cual, pues, como pueden entender, tras casi cuatro años entre unos y otros, la casa sin barrer, el Castillo de Monzón se sigue cayendo.

Hemos duplicado, hemos duplicado en apenas dos años y medio el número de visitantes, ahora estamos ya cercanos a los veinte mil visitantes año y cualquier día puede pasar una desgracia. El responsable es el Gobierno de España, pero lo que no queremos es que le pase ninguna desgracia a esos numerosos visitantes que cada vez vienen más, dada esa línea que han emprendido el ayuntamiento y la comarca de potenciar el Monzón templario.

Reiterar lo que he dicho anteriormente, estamos hablando de que nosotros instamos a que de una vez por todas se refleje en los presupuestos generales del Estado y que llegue ese dinero, porque está en juego, está en juego la seguridad de los visitantes, está en juego la seguridad de los visitantes.

Cada vez se desprenden un mayor número de cascotes de la Capilla San Nicolás, que estamos hablando de que data del siglo XI, siglo XII la siguiente fase y naturalmente, pues queremos que se preserve una de las joyas de la corona a nivel de Aragón y a nivel nacional, de lo que es el legado de la Orden del Temple.

Nosotros hemos presentado dos enmiendas de modificación, dos enmiendas muy generales, que la verdad, tampoco entenderíamos que no se aceptaran porque lo que queremos es que se cumplan los compromisos. Pedimos que se cumplan los compromisos adquiridos por el Gobierno de España para ejecutar las obras de emergencia necesarias al Castillo de Monzón, para garantizar la seguridad de sus visitantes y, en segundo lugar, la estructura del mismo.

Y luego un segundo punto en donde pedimos que se ejecute las obras que marca el Plan director del Castillo de Monzón, dada la importancia patrimonial, social y cultural y económica que tiene para Monzón y para Aragón.

Simplemente para acabar decir que nos hemos sentido y ya no hablo solo como diputado, sino también como ciudadano de Monzón. Nos hemos sentido ciertamente ninguneados por el ministerio, porque también para compensar esa no llegada se habló de que podía llegar por el 1,5% cultural seiscientos mil euros para reparar lo que son los dormitorios del Castillo de Monzón y en agosto de este año se nos ha vuelto a contestar que no llegaba esas ayudas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, la gente en Monzón, la gente en el Cinca Medio está preocupada, se siente ninguneada y de ahí que hayamos presentado estas enmiendas a la PNL que presenta Ciudadanos. Muchas gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Muchas gracias, señor Guerrero. Tiene la palabra, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señora presidenta, buenos días.

En primer lugar, pues agradecer al señor Martínez de Ciudadanos y al señor Guerrero, un montisonense, que han realizado entre los dos una cronología de los hechos, pues muy, muy nutrida para que todos tengamos constancia de qué es lo que ha ocurrido con el Castillo de Monzón.

Por parte del Grupo Socialista hemos añadido una enmienda de adición al texto originario, presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en el que, de alguna forma, manifestamos ya no solo la voluntad por parte del Grupo Socialista, sino también la que nos consta, por parte del Gobierno de Aragón. En estudiar distintas vías de actuación, en el conjunto histórico del Castillo de Monzón, a efectos de lograr a lo largo de la legislatura, mejoras en dicho patrimonio.

Por tanto, aunque la competencia, aunque la titularidad de ese bien cultural, como es el Castillo de Monzón, dependa del Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de España, pues por parte de los socialistas y por parte del grupo, y nos consta que también del Gobierno, pues todos los instrumentos con los que podamos trabajar y ayudar en esa causa común que es la mejora de nuestro patrimonio, pues ahí nos encontrarán.

El Castillo de Monzón, pues ustedes lo conocerán, es de origen musulmán y también pasó a manos cristianas y es uno de los castillos más significativos de la orden del Temple, de los que gozamos en nuestro país. Es un bien de interés cultural, es un monumento nacional, y lamentablemente, en estos cuatro últimos años, hemos visto como el ministerio, a pesar de esos compromisos adquiridos, pues no ha acabado ni licitando, ni ejecutando las obras.

Y que además, en estos presupuestos extemporáneos que se nos presentan, en vistas también unas elecciones, los del año 2016, pues ni siquiera en estos, el actual Gobierno de la nación, ha contemplado la partida presupuestaria que previamente se había comprometido para la licitación y para la mejora y el acondicionamiento del Castillo de Monzón.

La mejora y el acondicionamiento, que como muy bien ha indicado el diputado del Partido Aragonés, no... su objeto no es el que la fachada quede de una mejor o peor manera, sino que son unas obras de urgencia y que son unas obras necesarias, para garantizar entre otras cosas, la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

seguridad de los visitantes, ya que el Castillo de Monzón, es un reclamo de primera magnitud en la zona del Alto Aragón.

Por tanto, nuestra enmienda viene a reforzar y viene a manifestar el compromiso por parte de los socialistas y el compromiso también por parte del Gobierno de Aragón, a que existe en ese diagnóstico, una necesidad de intervención urgente en el Castillo de Monzón. Y por ello, pues entendemos que tiene que ser una causa común y una causa en la que todos aportemos, para dignificar nuestro patrimonio.

Independientemente de cuál ha sido el comportamiento por parte del Gobierno de España, pues nosotros confiamos, en que, de una vez por todas pues se de cumplimiento a esas necesidades y a esa urgencia de intervención en el Castillo de Monzón.

Y a su vez, pues bueno, yo sí que me congratulo, que me alegra mucho, que en esta comisión, comencemos a hablar de patrimonio y comencemos a hablar de cultura y no me despido, sino recomendándoles, a sus señorías, un magnífico documental de Roberto Torrado y de Francisco Javier Millán, titulado Domus Templi, los Caballeros Templarios de la Corona de Aragón.

En el que, entre otras visitas y entre otras narraciones de castillos importantes, como fortalezas templarias, pues se pone en valor, se dignifica y se potencia, todo ese patrimonio cultural, artístico y de cultura inmaterial que también representa el Castillo de Monzón.

Con lo cual les recomiendo ese documental y por parte del Grupo Socialista, pues entenderíamos como positiva, el que se aceptara la enmienda y se enriqueciera y por supuesto, nos sumamos a la causa común y a la defensa del patrimonio histórico, cultural y artístico de nuestra comunidad autónoma. Muchas gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, otra vez. Yo estas propuestas las catalogo como propuestas de la impostura, las de la pólvora del rey, las candorosas o aquellas que nunca se cumplirán.

En definitiva, quiero decir que como no es presupuesto de Aragón, pues bueno, pues tampoco, el Partido Popular, supongo que tendrá una explicación, ¿verdad señor Galve? Interesante, sobre esto la actuación sobre esto, lo que han hecho hasta ahora.

Y bueno, pues lógicamente, la aprobaremos, ¿no, Señor Martínez? Con los templarios, quien va a decir nada contra los templarios, faltaría más. Y luego un castillo de estas características,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pues, hombre. Además, que ya llueve sobre mojado, porque ha habido más montisonenses aquí, ¿eh? No crea que es usted es el primero, estaba el señor Aso, mi compañero el señor Palacín.

Bueno, que le decía la señora Serrat, pero bueno, ¿qué pasa con esto? ¿Qué pasa con esto? Y ya contestaba, sí que hay setecientos sesenta mil euros (...) que se van a...

Pero luego resulta que el señor Montoro decía, eh, un momento, un momento. ¿Cómo que hay? ¿Cómo que hay? Habrá, habrá. Y entonces bueno, pues la ley, la Ley Presupuestaria es muy tozuda y este es el problema fundamental y yo, entiéndame bien. No quiero hacer un ejercicio de cinismo, pero esta es la realidad, es decir, vamos a aprobarla todos aquí el PP también, está cantado esto.

Con las enmiendas, las enmiendas, pero luego si analizamos las enmiendas que se están produciendo, pues evidentemente, no tiene pies ni cabeza, en sentido porque no tienen arreglo ya. Vamos a ver y además hay una cosa evidente, todos convendremos en esto. Por eso decía de la impostura.

Señorías, ¿creen que hay siete millones seiscientos mil euros u ochocientos mil, para invertir en Monzón? ¿En el Castillo de Monzón, de verdad, el Plan director, es verdad que está eso ahí? Yo no me lo creo, en este momento, quiero decir. Ojalá este, ojalá esté, pero yo no me lo creo.

Porque yo no sé la respuesta exactamente, no me acuerdo porque Álvaro Sanz, en el Grupo de Izquierda Plural, a instancias del señor Aso, hicieron alguna pregunta sobre esto pero parece ser que no, que no había, vamos en definitiva.

Y claro, dice el señor Martínez, simplemente estoy haciendo hermenéutica, comentario de texto, “solicitar al Ministro de Educación, Cultura y Deporte, un aumento en el coste total de la inversión plurianual en efecto”. Es que no, es que el presupuesto va a estar aprobado ya, ya no hay dinero para el 2016. Y en el 2017, depende del Gobierno que haya, ya veremos, ¿eh? Por lo tanto, difícil, aunque lo aprobaremos.

“Solicitar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la aceleración de los trámites necesarios para la aprobación definitiva del proyecto”. Pero si no hay dinero, para qué lo quieren licitar, en definitiva, ya ven ustedes.

Luego por parte del PAR, señor Guerrero y yo con todo mi respeto, entiéndalo bien, “cumplan los compromisos adquiridos para ejecutar las obras de emergencia”. Pues si no hay presupuesto, en el 2016, es que no hay presupuesto, no hay presupuesto.

“Y ejecute las obras que marca el Plan director del Castillo de Monzón”, encantado de la vida, ¿dónde está el dinero? Por lo tanto y bueno, de acuerdo con el Partido Socialista, vamos a intentar entre todos hacer un ejercicio de pragmatismo, para ver qué conseguimos hacer, no hay dinero. Esto es lo que hay.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, por lo tanto, y me voy otra vez a mi planteamiento durante los cuatro años, o cambiamos las políticas económicas del planteamiento de déficit y del planteamiento fiscal o nunca podremos cumplir estas cuestiones. Y se nos caerán, no los castillos, sino las carreteras. Entonces, señor Martínez, le voy a decir una cosa, si no hay dinero para desdoblarse las carreteras fundamentales o las que tenemos graves accidentes, muertos, no hay dinero.

¿Vamos a ver dinero para el Castillo de Monzón? Ojalá, yo lamento tener que hacer ese ejercicio de cinismo, pero es la realidad, política contundente. Ahora bien, que la aprobaremos todos y saldremos felices, y mañana la prensa dirá, todos los grupos parlamentarios están. Bien, pero con pólvora ajena.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra, señora Bella.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Bueno, después de tanta impostura y este negativismo manifiesto del señor Briz, no tengo por menos que decir que, efectivamente la impostura forma parte de la acción política y si no creyéramos que otros modos de hacer las cosas son posibles, pues a lo mejor no estaríamos aquí y estaríamos paseando, no sé, por Venecia, por poner un lugar maravilloso, ¿no?

Dicho esto, sí es cierto que hay otros modos de enfocar las políticas fiscales y económicas, para hacer que los presupuestos sean de otro modo. Desde Podemos Aragón, y en nuestro programa, hemos defendido que la cultura patrimonial como bien público, debemos de contemplarla en las políticas y defenderlas. Y sí que hemos visto que el Gobierno de Aragón, ha invertido poco, tanto en patrimonio emigrado como en el propio patrimonio que tenemos en esta tierra.

No solo Monzón está así, sino que se nos cae Belchite, La Cartuja de Fuentes, el Convento de Calanda, el Palacio de Sabiñán, la Iglesia de Puibolea, Averly, Averly lo tiran, etcétera. En fin, en este caso y para el caso que nos ocupa de Monzón, claro, todo esto hay que situarlo también en las políticas globales de recorte económico que ha habido, en un 80% de presupuesto para cultura y patrimonio con los dineros o las partidas presupuestarias que tendrían que venir desde Madrid, para el caso concreto del Castillo de Monzón.

Decir que, sí que creemos que es necesaria la potenciación de todos los sistemas de catalogación, protección, conservación entre los bienes más desatendidos como es el Castillo de Monzón, que ya fue declarado en 1949, bien de interés cultural.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y que yo pensaba que solo contaba con dieciséis mil personas anuales en 2014 de visitantes, pero ya vamos por las veinte mil. O sea que es un bien que está visitado, no solo por los adoradores históricos de los templarios, no sé dónde estaban las templarias, pero los templarios estaban.

Y pero, bueno, lo cierto es que estos días, sí que he disfrutado leyendo y haciendo el seguimiento de todo el relato que ustedes han hecho muy bien. Del despropósito que ha sido desde 2005 hasta ahora, y sí que me sorprendió ver como la Dirección General de Cultura, a presión de los políticos, alcalde y usted en cultura, creo que estaba entonces, la elaboración de este Plan director, que le costó un dinero al Gobierno de Aragón en 2008.

Y que de este dinero que pagó el Gobierno de Aragón, ha salido posiblemente uno de los mejores planes directores para afrontar una obra de reconstrucción o de rehabilitación, de una obra histórica como la que nos ocupa.

Decir que me sorprendió también ver cómo, bueno, me sorprendió no, quiero decir que añadido a lo que ya se ha dicho aquí. Hubo varios requerimientos también, incluso en Cortes Estatales, por parte de Izquierda Unida, que en dos ocasiones reiteradas, también planteó esta cuestión, en el retraso de la aplicación presupuestaria del Plan director.

Y finalmente llegamos a la respuesta que se le da al Gobierno de Aragón, este 26 de mayo, por lo que el ministerio dice que no lo ha licitado todavía y aquí nos encontramos. Por supuesto, habrá que buscar presupuestos de otro modo y no pensemos que se van a sacar esos setecientos millones, así como de la nada, salvo que cambiar las tornas en el Gobierno en diciembre y nos encontremos con otra política, que en todo caso, tendrá que priorizar actuaciones.

Pero para el tema patrimonial es importante mantenerlo y sostenerlo, entendemos que es de justicia, hacer esta proposición no de ley. Apoyamos lo que han planteado Ciudadanos y apoyamos las modificaciones que tanto se han hecho desde el PAR, como desde el Partido Socialista.

Quizás tenemos que ser realistas, en que no se va a lograr de modo inminente, pero sí que tenemos que hacer esta reclamación, al Gobierno del Estado y sobre todo, por defender el poco apoyo a la cultura patrimonial, que se ha hecho en estos años, o sea que vamos a apoyar esta propuesta no de ley.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Muchas gracias.*

Tiene la palabra, el señor Galve.

*El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias, señora presidenta.*

Pues sí, señor Briz, vamos a apoyar esta proposición no de ley, no podía ser de otra manera. Yo entiendo que es de justicia, no creo que tenga ningún problema en apoyarla, la verdad es que le

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

voy a responder primero a usted, porque su intervención, ya sabe desde el cariño que le tengo y sabe que siempre se lo digo, el aprecio que le tengo y que con usted aprendo.

¿Cómo ha cambiado usted, señor Briz? Como ha cambiado usted, porque que usted venga a decir ahora que es que lo que necesita son carreteras y tal, cuando hace escasos meses, ¿verdad? Tanto en carreteras, como yo aquí que estaba con usted, ¿verdad? Usted pedía carreteras, escuelas, hospitales, arreglar iglesias y los yacimientos arqueológicos, no se crea que no me ha quitado usted el sueño en más de una vez.

Entonces, como ha cambiado, señor Briz, como ha cambiado. De verdad, que director general se ha perdido con usted, el Gobierno de Aragón, pero de planificación académica, patrimonio de cultura o de lo que venga, se lo digo con cariño, porque es cierto.

Bueno el Partido Popular, como les decía, nosotros vamos a apoyar esta esta proposición no de ley, no podía ser de otra manera. Entendemos que el anterior Ayuntamiento de Monzón y también otros previamente, bueno, pues consiguieron arrancar un compromiso del Gobierno Central, para como decía, no para dejarlo bonito, que entiendo que a lo mejor sí que es ese famoso Plan director, sino para hacer unas obras de urgencia, para que se pueda visitar el Castillo Templario de Monzón.

No vamos a hablar de la importancia del Castillo de Monzón, es de sobra conocido, del emblema que supone para la ciudad. Pero como decía, bueno, pues es arrancó ese compromiso, pero, bueno, pues por diversas vicisitudes, pues parece ser que la cosa no está llegando al término que todos quisiéramos y que todos los diputados de este Parlamento quisiéramos.

Ha habido muchísimos problemas, muchísima presión por parte del ayuntamiento y la verdad es que, es cierto que el Instituto del Patrimonio Cultural, bueno, pues ha habido largas. El compromiso estaba, yo creo que la voluntad política estaba, pero la situación económica, que no era la mejor, entre que en un primer momento decían que no hacía falta proyecto, porque parece ser que era de urgencia.

Y luego posteriormente, sí que hacen el proyecto, existen las alegaciones y parece ser que ha empezado a dar la vuelta por muchísimos sitios, pues no solo no se han llevado a cabo esas obras, sino que también se han ido reduciendo las partidas.

Hombre, yo no entiendo el pesimismo de todos ustedes, por supuesto esto no va a ser inmediato, pero señor Briz, por algo habrá que empezar. Quizás habrá que mandar al Gobierno de España, que las Cortes de Aragón ante su Comisión de Cultura, pues alce una voz unánime, a favor del de lo que sería el Castillo de Monzón, ¿no? Y de lo que supone.

Claro es preocupante y hay partes que están cerradas desde el 2011, veinte mil visitantes, ahí es nada, que pasaron el año pasado y eso es importantísimo. Yo creo que es importante para

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón, preservar su patrimonio. Pero para en este caso para Monzón, bueno, pues es una importancia económica, social, patrimonial, cultural, todo lo que queramos decir.

En definitiva, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, esperamos que con este llamamiento se puedan, bueno, pues tocar algunas fibras o tocar algunos contactos o que en el Gobierno de España se den cuenta de que, aunque yo, estoy convencido que sin ellos, si no hubieran visto que era importante.

Si, como ha dicho el señor Guerrero, ellos no hubieran visto el, como estaba de ruinoso cuando vinieron los técnicos, pues hubieran dado largas y hubieran dicho que no, que no.

Que había que arreglarlo y que incluso prepararon partidas, las cosas, la Administración va más lenta, lo que muchas veces quisiéramos, la situación complicada, que era que era el tema de los proyectos también se complicó un poco, pero, en definitiva, pues esa inversión todavía no se ha realizado.

Así que nosotros vamos a apoyar, con la esperanza de que por lo menos sirva de algo y de que bueno, pues allí en Madrid se den cuenta, que las Cortes de Aragón, están por la restauración de este emblema cultural y patrimonial de Monzón.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Muchas gracias.

Señor Martínez, fija su posición, porque parece que está todo claro.

¿Acepta las enmiendas? ¿No acepta las enmiendas?

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* No aceptamos las enmiendas.

Creemos, ya que hemos comentado con los grupos, que creemos que están incluidas en la redacción del texto.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Vale.

Procedemos ahora a la votación. *[Votación.]* Sí, sí, se puede hacer un receso.

Pero estaba todo... bueno. Si lo piden, que quieren hablar. Vamos a... un minuto.

*[Solicitan suspensión de sesión.]*

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Sí, ¿ya está?

Reanudamos la sesión. Procedemos a la votación. *[Votación.]*

¿Votos a favor? **Unanimidad. Votos a favor, quince. Votos en contra, cero.**

**Abstenciones, cero. Queda admitida.**

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Explicación de voto. Empezamos, señor Briz. ¿No? Señor Martínez, explicación de voto, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Gracias, presidenta.

La verdad es que, en primer lugar, quiero agradecer la posición común de todos los grupos políticos, puesto que yo creo que hemos puesto en valor, que todo el mundo quiere defender lo que es el patrimonio, la cultura y el legado histórico de lo que es Aragón, sus monumentos y en este caso el Castillo de Monzón.

La verdad es que no entendemos que no se haya de parte de Ciudadanos, que no se haya aceptado nuestras enmiendas. Porque realmente, sobre todo la primera de ellas, lo que hace es defender de alguna manera, pues que llegue ese dinero y a lo mejor ya no sé si se podía haber transaccionado, si se había modificado.

Pero sí que no vamos a tener que explicar a la ciudad de Monzón y a los ciudadanos de la comarca del Cinca Medio, el porqué no nos la acepta, no lo entendemos. Pero sí que quiero redundar en esa visión global, que han tenido todos los grupos a la hora de defender, lo que es la historia del Castillo de Monzón y la importancia que tiene, por los motivos que he explicado con anterioridad.

En primer lugar, para preservar la seguridad de los visitantes, en segundo lugar, para preservar lo que es el monumento arquitectónico del Castillo de Monzón. Porque hay un desarrollo también económico, alrededor de él y luego también, pues por lo que es la defensa histórica del mismo.

Y decir que simplemente y si me lo permitís y aunque no salgan los libros, pero sí que había damas templarias que cumplían otro cometido, que no era el de la guerra, que tenían otros muchos. Gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias, señor Guerrero.  
Señora Bella.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Nada, es interesante que instemos al Gobierno central, porque con tantos desatinos que ha tenido a lo largo de estos años, por una solicitud más no le va a pasar nada y seguiremos defendiendo el patrimonio cultural español y aragonés.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Muchas gracias.  
Señor Villagrasa.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señora presidenta.

Nosotros entendíamos que también, nuestra enmienda venía a reforzar, a afianzar, la idea presentada en la PNL, por parte de Ciudadanos.

Compartimos cuáles son los mimbres y el espíritu, por supuesto, de dicha proposición no de ley, que a fin de cuentas, pues es lo que hemos manifestado todos con nuestro voto por unanimidad, que es el compromiso con nuestro patrimonio, con nuestra historia, con nuestro legado cultural y con también, ese patrimonio cultural y material que representa el Castillo de Monzón, así como otras manifestaciones, que tendremos ocasión de tratar,

Con lo cual, por parte de los socialistas, pues nos congratulamos de esta perspectiva global, de este compromiso por parte de todos y trabajemos para que en esta legislatura, que está por comenzar, pues sea mucho más productiva, eficiente y efectiva, en nuestro territorio de lo que lo ha sido la anterior. Muchas gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias. Señor Galve.

*El señor diputado GALVE JUAN:* Sí. Muchas gracias, señora presidenta.  
Señora Bello, no sé si es un desatino más...

*La señora diputada BELLA RANDO:* Bella.

*El señor diputado GALVE JUAN:* Bella, discúlpeme. Señora Bella, discúlpeme.

No sé si es un desatino más, lo único que sé es que el Gobierno de España nos ha sacado de esta crisis o estamos en camino de salir de esta crisis y poco a poco se va viendo y además, si es un desatino o no, lo dirán los españoles en las próximas elecciones generales.

Y por cierto, no es una proposición no de ley más, es una proposición no de ley que defiende el patrimonio aragonés.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Muchas gracias, pues queda admitida.

Seguimos con el orden del día, Debate y votación de la proposición no de ley número 25/15, sobre el yacimiento arqueológico de Campo de Palacio, en el municipio turolense de la Puebla de Híjar, presentada por el Grupo Popular.

Tiene la palabra, el señor Galve.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GALVE JUAN:* Muchas gracias, señora presidenta.

Muy bien, pues ahora sí que vamos a presentar otra proposición no de ley, también de patrimonio cultural.

Estoy muy contento, como ha dicho antes el portavoz socialista, de que en nuestra comisión empezemos con fuerza, con lo que es el patrimonio cultural y ahora vamos a pasar pues de las musas al teatro, como se dice, ¿no?

Y ahora veremos muchos grupos, entre ellos el señor Briz, a ver ahora como, bueno, pues que argumentos nos da, para apoyar o no apoyar esta proposición de ley. Que de verdad, yo creo que es una proposición no de ley, que es bueno para el patrimonio aragonés.

No creo que nadie se pueda sentir fuera de esta proposición no de ley, porque simplemente lo que quiere hacer, es que se inicien, se presupueste, para el año que viene y sucesivos, bueno, pues unas actuaciones arqueológicas, en un yacimiento que como ustedes saben, aproximadamente porque, aunque ya estaba delimitado como zona y tal.

Porque ahí se habían hecho alguna serie de prospecciones, el pasado mes de abril, bueno pues se dio la voz de alerta, porque habían encontrado catas furtivas.

El Gobierno de Aragón hizo, como no podía ser de otra manera, cumpliendo su obligación, una actuación de urgencia. Una actuación de urgencia, que dio como resultado bueno, pues que los restos que había allí, pues eran de especial importancia. Entre ellos se encontró un fabuloso mosaico romano, de buena factura, policromo, con decoración geométrica, con decoración de motivos vegetales.

Y bueno, pues se hizo una serie de análisis y posteriormente se tapó. ¿Qué es lo que venimos a pedir con esta proposición no de ley, señorías? Bueno, pues lo que venimos a pedir sencillamente, es que el Gobierno de Aragón, los próximos presupuestos, arbitre una partida para que ese yacimiento, se delimite definitivamente, se pueda documentar, se pueda proteger y se pueda poner en valor.

¿Por qué? Pues porque este yacimiento es más importante de lo que pueda parecer, este yacimiento podría demostrar, que los regadíos de la margen derecha del Ebro, pues tienen muchísima más antigüedad. Cercanos a los dos mil años, que son de época romana y que no son o recientes como se podría pensar, no recientes, como se podría pensar, pero que sí que son muchísimo más antiguos.

Y luego, además, este yacimiento lo podríamos poner en una comarca, como la es la Comarca del Bajo Martín, una comarca pequeña, con poca población, con problemas también en cuanto es el tema de empleo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, pues podría ser un revulsivo económico, cultural y patrimonial de primer orden, porque puesto que lo pondríamos en valor, con lo que sería la Villa Romana de La Loma del Regadío en Urrea de Gaen. Lo podríamos también poner en valor conjunto con el Yacimiento Ibérico Romano de Azaila. Y entonces, bueno, pues podríamos crear ahí, una serie de rutas, una serie de recursos turísticos, que podrían también poco a poco, pues darle ese empuje o sumar un poquito más a lo que sería la economía, de lo que es el Bajo Martín.

En definitiva, como les digo, yo creo que es una proposición no de ley muy sana, una proposición no de ley que no tiene ningún problema, entiendo, para que lo pudieran aceptar el resto de los partidos políticos.

Porque entiendo que es proteger nuestro patrimonio, porque va a ser estudiado y porque encima puede ser bueno para la comarca del Bajo Martín.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias por su exposición, señor Galve, sobre esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, en la que sí que, de manera sana y de una manera pues muy positiva, lo que se pretende es instar al Gobierno de Aragón, a documentar, proteger, afianzar.

Pues patrimonio arqueológico que en este caso, como bien ha apuntado, está en el municipio de La Puebla de Híjar y en la comarca del Bajo Martín.

La enmienda que nosotros hemos presentado, es una enmienda de modificación, que yo creo que es importante detallarla y explicarla. Y es que sustituir su proposición no de ley, en la parte en la que ustedes se referían a que de manera urgente, se arbitre una partida presupuestaria, porque el Gobierno de Aragón, a lo largo de la presente legislatura, se encargue de delimitar, documentar, proteger, poner en valor y afianzar el yacimiento arqueológico Campo Palacio.

Me parece importante y me parece digno, el detenernos en este punto, para debatir sobre sobre esa posición. Ustedes aluden a que de una manera urgente y nosotros a que a lo largo de la legislatura, entendiendo que compartimos las bases y la necesidad de proteger, de documentar, de poner en valor y de afianzar nuestro patrimonio histórico y artístico.

Pero, permítame que de manera urgente, pues tengamos que ser además de cautos y de prudentes, también realistas y por ello la enmienda de modificación, en los siguientes términos, que sea a lo largo de la legislatura.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y yo me quiero referir en este sentido, a que tiene que ser a lo largo de la legislatura, puesto que la Dirección General de Cultura y de Patrimonio, está comprometida con nuestro patrimonio cultural y artístico, está comprometida con la cultura de nuestra tierra y usted ya ha hablado de que se detectaron catas furtivas, en abril del año 2015.

Se procedió por parte de la Dirección General a la limpieza, la documentación del mosaico, el sellado y la protección, así como la prohibición del acceso por parte de los vehículos a la zona. Y es necesario que para acometer de una manera efectiva, de una manera enriquecedora, de una manera seria y también de una manera honesta, un proyecto de la relevancia de este tipo, pues tengamos a su vez un proyecto de investigación.

Se vea qué obras o qué circunstancias y dónde quedan los propietarios y también el municipio al que afecta dicho yacimiento arqueológico y posteriormente, qué acciones se pueden llevar a cabo, para la puesta en valor, como entiendo que se referirían a la musealización o al establecimiento de determinadas rutas turísticas, como usted ha apuntado.

Yo quiero estar de acuerdo, los socialistas estamos muy comprometidos con la preservación de nuestro patrimonio y con la protección y con el compromiso con la cultura de nuestra tierra. Pero también le diré al señor al señor Galve, que quizás nuestra enmienda va más en estos términos realistas de acometer estas acciones a lo largo de la legislatura y no de una manera urgente.

Y me refiero también a otros ejemplos que esta Cámara, que esta comisión ha visto, en las que usted, sin ir más lejos en octubre del año 2014 intervenía. En este caso, en una posición de partido que apoyaba al gobierno, en el yacimiento Celtíbero Romano de Arcóbriga, en la cual usted hablaba, de que el yacimiento arqueológico era tan importante como muchos otros que se tenían en la comunidad.

Que gobernar era priorizar y que era muy difícil llegar a todas las necesidades patrimoniales culturales, aragonesas y ya no digamos en el terreno arqueológico y que era materialmente imposible, protegerlos y ponerlos en valor y máxime cuando el contexto era de una crisis económica.

Pues muy bien, en estas afirmaciones que usted realizaba en octubre del año 2014, pues yo también se las recuerdo para que contextualicemos muy bien el momento en el que nos ocupa y también a su vez, para decir que por parte de los socialistas y por parte del gobierno aragonesista y ese compromiso con la cultura, con el patrimonio histórico cultural.

Y por ello entendemos que es mucho más realista, mucho más seria y mucho más honesta, el poder abordar las demandas que usted plantea a lo largo de legislatura y quizás no de forma urgente como usted nos demandaba.

Muchas gracias, señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Muchas gracias.

Señor Briz, tiene la palabra.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señora presidenta.

Señor Galve, qué debate más interesante. Lo acaba de decir el portavoz del Partido Socialista lo que le iba a decir yo, es decir, que estos discursos son intercambiables.

Es decir, que lo que usted decía hace unos meses, pues ahora dice lo contrario y que, evidentemente, pues hombre, tienen también el mérito de que invirtieron dos mil trescientos euros en el yacimiento, tampoco está mal.

En definitiva, vamos a ver, quién va a decir aquí ahora, que se precie, que está en contra del patrimonio cultural, que está en contra del desarrollo de todo esto, de documentar, proteger, poner en valor todo eso que ustedes dicen y afianzar.

Pero yo le hago la siguiente propuesta, señor Galve, si es sencillo, esto es muy sencillo, para que vea que no cambio de discurso, si es que el planteamiento es otras políticas, vamos a ver, ¿qué es lo prioritario?

Cuando traigan el techo de gasto, cuando traiga el techo de gasto que el señor Montoro nos va a imponer, nos va a decir, miren ustedes, el presupuesto que ustedes pueden hacer en esta, en el 2016 es este y ahí nos tenemos que mover y, además, el señor Gimeno, el consejero de Hacienda, nos traerá las medidas fiscales y la Ley de Acompañamiento.

Voten a favor ustedes de esas medidas fiscales y a lo mejor podemos hacer este yacimiento y otros, por lo menos empezar el plurianual. Claro, es que es el planteamiento.

Es decir, lo que no se puede hacer es recortar de forma drástica económicamente con un déficit imposible de cumplir, con una deuda galopante que además nos pondrá un techo de gasto, que vendremos a 2016 con un problema de que no podemos ni siquiera cubrir los costes sociales de los servicios básicos y ahora nos vienen con el florilegio de los yacimientos, con todos mis respetos.

Hombre, que ustedes hacían lo mismo, que no daban un duro porque han provocado estas políticas. Señor Galve, ustedes han provocado estas políticas y, por lo tanto, han sacrificado el patrimonio, la cultura y otras cosas que, para ustedes, la derecha, son superficiales, díganlo claro, y ahora viene aquí a defender el adalid de la cultura y del patrimonio. Venga, venga, seriedad, seriedad, seriedad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, yo no voy a enmendar lo que aquí es lógico y está siendo contundente. Si no tenemos dinero para el IASS, ¿cómo vamos a tener dinero para cubrir determinadas cuestiones? Pero porque ustedes han provocado estas políticas económicas.

Aprueben las medidas fiscales que tenía el señor Gimeno, apruébenlas, gravemos más determinados impuestos, a las eléctricas, a quien haga falta y a lo mejor así empezamos a cambiar y, además, si ustedes en España cambiasen las políticas económicas y el déficit se flexibilizara y plantarían cara a Europa, a lo mejor nos iría de otra manera. Por lo tanto, es muy fácil, cambiemos las políticas y por lo menos hacemos eso.

Por supuesto, Chunta Aragonesista está de acuerdo con defender el patrimonio, evidentemente, pero no lo tienen que utilizar como arma arrojadiza contra el Gobierno porque ahora está haciendo lo mismo que nos criticaban hace unos meses a los demás.

Por lo tanto, yo creo que ustedes han provocado, el problema de las políticas económicas lo han provocado ustedes, han provocado la austeridad, han provocado la falta de inversiones en muchos campos y ahora quieren que cumplamos eso con las reglas de juego que ustedes han puesto.

No, hombre, no, eso no puede ser. O cambiamos las reglas de juego económicas que ustedes han puesto para poder hacer, digamos, frente a las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales o no puede funcionar ni el Estado del bienestar ni nada de nada, porque, evidentemente, usted me dirá a mí que prioricemos un niño que no puede comer y le quitamos una beca para ir al yacimiento arqueológico de Campo Palacio.

¿Hacemos eso, usted afirma eso? Pues con el presupuesto en la mano son habas contadas, tenemos cinco mil millones cuatro mil ochocientos, repartámoslo entre las necesidades y si para eso hay prioridad para esto, pues quitaremos del otro sitio y eso lo han provocado ustedes, ahí está la clave de las políticas.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra porque ustedes han provocado estas políticas y mientras no se cambien, no podemos estar nada más que atentos a estar maniatados. Muchas gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Bueno, por nuestra parte, creemos que ya se ha expuesto la relevancia de los yacimientos a los que nos estamos refiriendo y, desde luego, tenemos que estar de acuerdo en todo lo que sea proteger los hallazgos y potenciar el patrimonio, ¿no?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aunque solo sea como utilidad, por su utilidad como instrumento para mejorar pues la economía del Bajo Martín.

Sí que obviamente sabemos que va a haber un problema, un problema presupuestario y me sorprende, me sorprende el derrotismo que estoy oyendo por parte de alguna de las, bueno, de los intervinientes, ¿no?

El hecho de que no haya dinero parece que empieza a ser excusa, en cuestiones como esta espero que no nos las encontremos cuando abordemos compromisos que estamos escuchando en estas comisiones, ¿no? Por nuestra parte, desde luego, tendrán el apoyo.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias. Señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señora presidenta.

No me ha dado tiempo en la intervención del portavoz de Ciudadanos porque iba a leer unas cuantas iniciativas que ha traído aquí Chunta Aragonesista en la pasada legislatura por no hablar de las anteriores, pero ya me ciño solamente a la pasada, en la que estábamos en una profunda crisis económica sobre este tipo de cuestiones, o sea, sobre yacimientos, sobre patrimonio en general.

Y entonces yo le hubiera dicho lo mismo, señor Briz. El discurso hoy se le ha agotado, o sea, el discurso que ha hecho hoy del tema del dinero, del techo de gasto, de las políticas económicas, no sé qué, ¿eso lo va a estar haciendo durante cuatro años? O, vamos, porque para repetir lo mismo, pero es que esto es así, señor Briz.

Es que yo entiendo que usted ahora que está ahí de escudero del Gobierno, entonces ahora se pone nervioso cuando un grupo de la oposición va a venir aquí y va a ser muchas veces, o sea, tómeselo con calma, porque esto va a ser cada semana en cada comisión que haya, a traer iniciativas sobre algunas cuestiones que hay en nuestro territorio, que son demandas, necesidades y que también nos parece que son importantes.

Indudablemente, claro que sí, la política que hace un gobierno al final consiste en priorizar y en priorizar cuáles son tus medidas e indudablemente, también el gobierno anterior, ¿qué se cree, que le hacía mucha gracia al gobierno anterior tener que recortar determinadas políticas o tener que disminuir el gasto en determinadas cuestiones?

Pues no, a nadie le gusta eso, claro que no, pero es que el dinero es el que había y al final hay que priorizar y tienes que hacer lo que puedes con los mimbres que tienes. Yo ya entiendo que usted ahora, para usted ahora lo importante es que haya dinero para carreteras, pero que no solamente es eso, que es que ustedes van a demostrar, traigan aquí, cuando traigan aquí el proyecto de presupuestos veremos cuáles son sus prioridades.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Claro, pero luego no digan, tendrán que decir que sí o que no a las propuestas que los diferentes grupos hagamos y no...

Como Aragonésista me parece mentira el discurso que ha hecho usted. Que haga ese discurso Podemos lo puedo entender, que lo haga Izquierda Unida también, debe de ser que con el Grupo Mixto se ha fusionado hoy un poco con Izquierda Unida, pero que venga aquí a echar la culpa. O sea, si esto no puede ser es por culpa de las políticas que ha llevado el Partido Popular.

El problema de la economía lo han provocado ustedes. Bueno, vamos a buscar el origen del problema de la crisis económica, a ver, punto uno, punto dos, el techo de gasto... o sea, ¿esa es la solución? Es que esa no es la solución, la solución es crear empleo y la solución es que este país funcione mejor, que no haya paro y que haya más ingresos, esa es la solución.

Desde luego, yo creo que no es con las políticas de izquierdas, como Aragonésista me ha parecido que...

Mire, pues si habría más dinero para estas cosas, ¿sabe cómo? Con un acuerdo económico con el Estado, ahí es donde tendría que haber ido usted. Hable como Aragonésista (...) si tuviésemos un acuerdo económico con el Estado y lo que tiene que hacer el Estado es aportar más dinero para estas cosas, no sé qué, no sé qué, no sé qué, ahí nos encontrará.

Pero, desde luego, no con estas generalidades y lo siento estar aprovechando yo también mi turno de fijación de posición con respecto de una proposición para, bueno, pues para continuar con un debate que entiendo que, bueno, por la misma razón que el portavoz de Chunta, pues lo ha puesto encima de la mesa, pues yo puedo seguir también la estela.

Desde luego, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley. Indudablemente, conocemos además mucho esta comarca y este municipio, es una comarca muy pequeña, como ha dicho el señor Galve y que además yo creo que está necesitada de algunos revulsivos que logren, pues bueno, tener de alguna manera un centro de atracción de personas que puedan ir allí a visitarla, quedarse al final a generar un poco de movimiento económico.

Está como en medio de diferentes polos de atracción de turistas y de visitantes, pero en realidad en esa comarca pues hay algunas cositas, pero yo creo que sí que es necesario apostar por crear algunas, como digo, pues algunas infraestructuras o instalaciones que puedan ser interesantes.

Y en este caso, pues ellos lo tienen allí y lo que creo es que, bueno, pues se ha abierto un camino con, hubo una financiación pequeña, pero ahí está, se ha estado trabajando en este yacimiento y lo que parece ser, porque yo no soy experta en esto, pero los expertos sí lo dicen, pues bueno, que merece, que tiene un valor y que merece la pena continuar protegiéndolo, poniendo, conservándolo, poniendo en valor, etcétera, etcétera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, por tanto, nosotros todo lo que sea proteger, conservar y poner en valor nuestro rico y extenso patrimonio en Aragón, pues va a contar con nuestro apoyo.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias. Señora Bella.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Sí.

No voy a hacer un discurso como parece que prevé, la señora, ¿Herrero? La señora Herrero, sino remitirme un poco a los hechos.

Es cierto que Campo Palacio en la Puebla de Híjar, se hizo el descubrimiento en abril del año pasado, pero estos restos romanos que refuerzan esta hipótesis de regadíos en el siglo II ya había sido descubierta anteriormente y era una zona que prácticamente, como bien ha relatado el señor Galve, era una escombrera desatendida y era un mercadeo de la gente que iba a buscar monedas y en ello, desde luego, se estaba haciendo una destrucción del patrimonio.

Y sí que es cierto y comparto también con el señor Galve, que toda esta zona y con el sostenimiento de este Campo Palacio, de este precioso mosaico, se podría poner en valor junto a ello otras intervenciones que se han hecho en esta misma zona, como la Loma del Regadío de Urrea o la de Alcalá de Azaila y todo esto para generar empleo a través del turismo y todo esto para el desarrollo y vertebración de los territorios rurales.

Pero lo cierto es que las políticas anteriores tampoco se han preocupado demasiado por todos estos temas.

Es cierto que desde que apareció o se descubrió o se empezó a intervenir en este yacimiento que saltó a la prensa, el Departamento de Patrimonio de la DGA, con una partida económica de dos mil trescientos cincuenta euros, acometió las tareas de documentación, estado de conservación y la estructura, así como la existencia o no de estratigrafías y otras estructuras de interés arqueológico y el acordonamiento de la zona para preservarla.

¿Por qué no se hizo años anteriores cuando ustedes tenían en su poder los medios? No lo sé. Se habla ahora de arbitrar una partida presupuestaria para delimitar, proteger y poner en valor el yacimiento arqueológico de Campo Palacio, algo que dados los tiempos de recortes presupuestarios y sin otras remodelaciones fiscales de donde poder sacar y otras necesidades sociales como el IAI, que ya se ha mencionado por aquí, sin cubrir, nos parece quizás excesivo.

Nos parece, utilizando la palabra que ha utilizado Darío, Darío, no recuerdo el apellido, perdón. Villagrasa. Debemos de ser más realistas en cuanto al acometer las tareas que nos vienen encima.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, desde luego, hay prioridades que hay que acometer y desde Podemos no vamos a apoyar una proposición de ley que determina una partida presupuestaria concreta para un asunto que creemos, no es ni lo prioritario ni lo urgente en este momento, sino que hay otras necesidades de la gente que son más prioritarias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias, señora Bella.

Se suspende o no, ¿seguimos? Fija posición, ¿señor Galve?

*El señor diputado GALVE JUAN:* Muchas gracias, señora presidenta.

Muy bien, señor Villagrasa, voy a fijar posición en cuanto a la enmienda que usted me ha presentado, le agradezco ya que haya presentado esa enmienda, le agradezco que haya intentado llegar, pero mire, no voy a aceptar esta enmienda y no voy a aceptar esta enmienda porque, hombre, en ningún momento ni siquiera se ha intentado llegar a, bueno, pues a pequeñas partidas, a programar campañas de excavación, a hacer algo, a hacer algo.

Mire, yo sé cómo funcionan estas cosas y yo sé que el Gobierno de Aragón puede sacar partidas y puede realizar convenios con la universidad y se pueden hacer algún tipo de campaña arqueológica, que, de momento, de momento le digo a los furtivos, oye mira, se está trabajando ahí, se está haciendo.

Yo no he dicho en ningún momento que se haga una campaña global que tengan que invertir allí trescientos y pico mil euros y que hagamos lo que hagamos.

Es verdad, hace bien en rescatar mis declaraciones de otros años. Pero claro, fíjese, es que esto era un yacimiento arqueológico que hasta que no se abren los yacimientos arqueológicos, hasta que no se empieza a excavar no se sabe la importancia que tiene.

Es verdad que, como ha dicho la señora Bello, estaba. Bella, discúlpeme, me voy a Bello, al municipio. Discúlpeme, señora Bella. Estaba, todo el mundo lo sabía que estaba, estaba delimitada, estaba marcado, pero bueno, ahora se ha visto, es importante. Lo único que puede ser un reclamo para más actuaciones furtivas y entendemos que encima sería un revulsivo para la zona realizar campañas.

Por tanto, entendemos que no voy a aceptar esta proposición no de ley y sí que les agradezco, ¿verdad? Que cuando se llega al gobierno, la dosis de realismo que se ha visto aquí, ¿no? Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Procedemos a la votación, ¿votos a favor? Voto [*Corte automático de sonido*]... ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Siete votos a favor, ocho votos en contra, queda rechazada la proposición.**

Explicación de voto, Grupo Mixto, Grupo Mixto.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Vamos, mi explicación ha quedado muy clara en mi primera intervención, pero ahora por alusiones, por evitar malos entendidos.

Vamos a ver, el realismo, señor Galve, y ustedes han hecho de Rosellini, nunca mejor dicho, ¿eh? Nos han hecho aterrizar de bruces ante la realidad, porque ustedes bajaron los impuestos este presupuesto, recuérdelo, ¿eh? bajaron los impuestos.

Por lo tanto, esa es la situación, una situación de crisis según ustedes, de déficit. Bueno, pues bajaron los impuestos, por lo tanto, esa es la situación que hay.

Insisto mucho, política fiscal y, desde luego, le voy a decir una cosa, señora Herrero, por supuesto que Chunta Aragonesista defiende una mejor financiación autonómica, en eso estamos ahora en el debate, pero ustedes en la bilateral y en el Consejo Económico Social y en otras situaciones que han tenido, podían haber hecho algo en estos doce años que han estado o en el tiempo que han estado.

Por lo tanto, no me diga a mí que eso de la financiación, la responsabilidad de Chunta Aragonesista, que no ha estado nunca en el gobierno hasta este momento. Vamos a ver ahora qué ocurre, porque uno de los pactos que tenemos en la investidura es el ciento ocho, desarrollarlo en la financiación.

Y hay una cosa muy importante y priorizamos. Hay una serie de acuerdos escritos en el papel de Chunta Aragonesista con el Partido Socialista para la investidura del Gobierno, donde se hacen las prioridades y, evidentemente, hay cosas que nos gustaría que estuviesen, pero no pueden estar por priorizar.

Y, evidentemente, insisto mucho, voten las medidas fiscales que se presentarán por este Gobierno y a ver si ustedes mejoramos esto y tenemos más dinero para invertir en cultura, que, evidentemente, todos lo queremos. Muchas gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias. Señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Pues indicarle que principalmente entendemos que, desde luego, tiene que haber prioridades, pero que nos empieza a sorprender ya el argumento de que no hay dinero, de que la situación actual, pues indica que no hay dinero.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque esto se puede empezar a extrapolar, pues (...), como ya he dicho antes, a otra serie de promesas que se están realizando y que estamos oyendo todos en las comisiones en el momento en que llegue la hora de establecer los presupuestos, donde entonces sí que empezará el realismo.

Entonces, vamos a ver cuáles son realmente esas prioridades sobre las que se va a trabajar. Gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias, señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señora presidenta.

Señor Briz, si ustedes y nosotros lo que tenemos que hacer es ir más de la mano en estas cosas que lo contrario.

Pues yo soy consciente de que la financiación de Aragón no es la que nos gustaría y que, desde luego, lo hemos defendido donde hemos podido, en la bilateral y en muchísimas iniciativas aquí en las Cortes Generales, etcétera, etcétera y los diferentes gobiernos de España no han tenido la voluntad de cumplir nuestro Estatuto, nuestro estatuto, por cierto, apoyado por todos menos por ustedes. Ahora, yo me alegro de que se agarren a él para firmar un acuerdo de intentar solucionar esto.

Bueno, ya se lo iré recordando, que usted dice que en su acuerdo está el desarrollo del artículo 108 del Estatuto de Autonomía para, en el acuerdo de Gobierno, vale, vale, pues ya se lo recordaré.

Entiendo que, como nosotros, harán todo lo que pueda, pero mire, para muestra un botón, que ustedes tampoco vienen aquí de rositas, ¿o le cuento yo los apoyos que le han dado a Zapatero durante muchos años cuando han estado en el Congreso de los Diputados? General y global, o sea, general y concreto en muchas cosas concretas, ¿a cambio de qué? De nada, de incumplimientos para Aragón también.

Por tanto, ustedes han hecho lo que han podido donde han estado y nosotros también.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Señora Bella.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Sí.

En Podemos habríamos tenido en cuenta la enmienda del PSOE y habríamos pensado nuestro voto.

Hemos votado que no, efectivamente, porque no podemos comprometer una partida presupuestaria específica para este tema cuando hay otras prioridades grandes que, desde luego,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tienen que ver con los presupuestos que se presenten próximamente, tienen que ver con otro modelo de financiación autonómica, efectivamente, y otro techo de gasto.

Pero, desde luego, nuestra prioridad son las necesidades sociales, atender las situaciones de emergencia que se están produciendo ahora y entendemos que la prioridad presupuestaria tiene que ir en ese sentido.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Muchas gracias. Señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señora presidenta.

Gracias por el tono empleado al señor Galve y bueno, lamentamos el no haber podido llegar al punto en el cual se aceptase nuestra enmienda, en la cual yo creo que, en el espíritu, que, en el sustrato básico de proteger nuestro patrimonio, de potenciarlo y de que este represente, además un eje vertebrador y un pueblo económico para zonas, como en este caso, el que nos ocupa, el Bajo Martín, pues en eso estamos de acuerdo.

Discrepábamos en cuanto a la urgencia que ustedes solicitaban de habilitar una partida presupuestaria y a lo largo de la legislatura, ese marco más amplio temporal, que, por parte del Partido Socialista, entendíamos que se demandaba para poder “aclarificar”, perdón, para poder clarificar de una manera mucho más nítida cuáles podían ser las actuaciones y ese flujo de dinero para poder llevar a cabo las actuaciones.

No obstante, en la Dirección General de Cultura y de Patrimonio está comprometida con aspectos como el que ahora nos ocupa y yo espero que, a lo largo de esta legislatura, pues podamos celebrar actuaciones de intervención en el Campo Palacio de La Puebla de Híjar, como es la proposición no de ley que usted nos ha presentado aquí. Muchas gracias.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias. Señor Galve.

*El señor diputado GALVE JUAN:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Briz, qué papelón, ¿eh? Qué papelón le está tocando a usted representar y, además, sin menospreciar al señor Villagrasa, no, más lejos, nada más lejos de mi intención, está haciendo como un verdadero portavoz del Gobierno, ¿eh? Yo si fuera el señor Lambán me lo pensaría cómo me pondría ahí de portavoz del Gobierno.

Porque vamos, aquí ha nombrado usted la Constitución, los presupuestos, nos ha culpado de la... y se ha quedado tan ancho y se ha quedado tan ancho, señor Briz, el caso era de no hablar del yacimiento, cómo sabe usted, cómo sabe usted.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero fíjese, me da, fíjese qué dosis de realismo, ¿eh? Al gobernar, ¿eh? Qué dosis de realismo al gobernar, ¿eh? Como decía la señora Bella, ¿eh? Gobernar es priorizar, joder, justo lo que ustedes decían antes. Si yo creo que es que nos entenderíamos, justo lo que ustedes decían antes.

Pero mire, volviendo al señor Briz, me está haciendo demagogia y diciendo, ¿cómo va a haber para un yacimiento si no hay para el IASS? Pero no hay para el IASS ni para el yacimiento, pero sí para la ley de lenguas que propugna Chunta Aragonesista, para eso sí que hay pasta y Dirección General de Patrimonio, o sea y dirección general, ¿no? Y lo que nos puede costar esa ley de lenguas, unos cuarenta millones y lo que nos puede costar, ¿eh? Y lo que nos puede costar. O sea, que para eso sí.

En definitiva, bueno, miren, yo lo que me extraña también de Chunta Aragonesista, del Grupo Mixto, que hayan apoyado esta PNL que no quería decir nada, que usted sabe que por campañas arqueológicas es poquito dinero, gobernando Izquierda Unida en el territorio, eso lo tendrán que explicar y me hubiera gustado que hubiera estado la señora Luquin.

Ya desde aquí les anuncio que nosotros vamos a enmendar el presupuesto, entonces se verá la voluntad del Gobierno de Aragón, a ver si que es cierto de que quieren hacer algo.

Y miren, yo en el 2014 decía que la situación era la que era y que no se podía hacer y a mí y a nosotros nos pedían carreteras, iglesias, yacimientos, lo que cayera, ¿verdad?

Pues mire, de ayer mismo o de hoy mismo, el Gobierno prevé unos ingresos extra para el 2016 de casi trescientos veinte millones de euros, que está mejorando la cosa, que es que ya no tienen ninguna excusa y dice el Gobierno, “la mejora de la economía, que hasta ahora no se había visto reflejada en las cuentas de la comunidad, supondrá una importante inyección de liquidez”. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (NASARRE OLIVA):* Gracias.

Queda rechazada la enmienda, ay, la proposición no de ley, perdón.

Seguimos con el orden del día, aprobamos las actas, todos las tenéis, aprobamos el acta de la sesión anterior. Las tienen, perdón, señora Ferrando. Aprobamos el acta, ¿algún ruego, alguna pregunta? Se cierra la sesión. Gracias. *[Se levanta la sesión a las trece horas y seis minutos.]*